



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA, FACTORES DE  
RIESGO Y PROTECCIÓN: COMUNIDADES DE ATENCIÓN  
PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ DURÁN**

**DIRECTORA DE LA TESINA:**

**DRA. LUCY MARÍA REIDL MARTÍNEZ**



Ciudad Universitaria, D.F.

Agosto, 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1. LA ADOLESCENCIA.</b>	<b>4</b>
1.1 Conceptos y Definiciones de Adolescencia	4
1.2 Desarrollo biológico y cognoscitivo en la adolescencia	8
1.3 Aspectos psicológicos en la adolescencia (identidad, autoconcepto y autoestima)	11
1.3.1 identidad en la adolescencia.	11
1.3.2 Autoconcepto y autoestima en la adolescencia	14
1.4 Cambios Sociales y Culturales en la Adolescencia (familia, educación, socialización y valores)	16
1.4.1 La familia y la adolescencia	16
1.4.2 Contexto educativo y laboral en la adolescencia	19
1.4.3 Socialización, valores y cultura en la adolescencia	20
<b>CAPÍTULO 2 DELINCUENCIA, FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA.</b>	<b>25</b>
2.1 Delincuencia en la adolescencia	25
2.1.1 Definición de delincuencia	25
2.1.2 Delincuencia en la adolescencia	27
2.2 Factores de Riesgo y Protección en la Adolescencia	30
2.2.1 Conducta antisocial.	34
2.2.2 Impulsividad e hiperactividad	39
2.2.3 Área familiar y problemas de los padres	39
2.2.4 Problemas escolares y educativos	44
2.2.5 Problemas sociales	45
2.2.6 Drogadicción y alcoholismo	46
2.2.7 Factores de protección	48

**CAPÍTULO 3. DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES (DGTPA) Y SUS COMUNIDADES DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY EN EL G.D.F. 51**

3.1 Creación de la ley de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley.	51
3.1.1 Cronología	51
3.2 Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal	52
3.3 Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA)	53
3.3.1 Proyecto, objetivo y acciones de la DGTPA	54
3.3.2 Logros de la DGTPA	55
3.3.3 Modelos Comunitarios de la DGTPA	56
3.4 Cifras y estadísticas de la DGTPA	57
3.5. Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley	58
3.5.1 Comunidad de Tratamiento Especializado Para Adolescentes (CTEA)	58
3.5.2 Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA)	59
3.5.3 Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA)	60
3.5.4 Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.” (CEA-QC)	60
3.5.5 Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA)	61
3.5.6 Comunidad para Mujeres (CM)	62

**ANÁLISIS SOBRE LA ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA, SUS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN, Y LAS COMUNIDADES DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 63**

**DISCUSIÓN 76**

**REFERENCIAS 81**

## **RESUMEN**

El propósito de este trabajo fue realizar una investigación documental acerca de la adolescencia con el fin de destacar los aspectos psicológicos, sociales y del desarrollo que se presentan hoy en día. Asimismo, se abordó el tema de la delincuencia juvenil y se señalaron los principales factores de riesgo y protección; mencionando tanto los individuales (conducta antisocial e impulsividad), familiares (clima y vínculo afectivo) y sociales (amistades, escuela y trabajo). Además, se realizó un análisis de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes y sus Comunidades de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley del Gobierno del Distrito Federal.

**Palabras clave:** Adolescencia, delincuencia, factores de riesgo y protección.

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa de vida decisiva para toda persona, su estudio es necesario por ser un período crítico y definitorio en el desarrollo humano de todos los individuos. Diversos autores (Mingote y Requena, 2008; Gómez, 2006; Peñaloza, 2010), concuerdan en que éste período es crucial para la vida de toda persona, ya que existen grandes cambios a nivel físico, mental y social, los cuales son importantes de desarrollar de una manera adecuada para poder alcanzar la madurez necesaria de la etapa adulta. Es por esto que en años y décadas pasadas se han realizado muchos estudios con los cuales podemos informarnos sobre lo que conlleva ser adolescente. En la actualidad se siguen realizando muchas investigaciones por parte de instituciones académicas, de gobierno y particulares sobre el tema en cuestión, además existen instancias que se dedican exclusivamente a apoyar a la juventud y la adolescencia en nuestro país, siendo este sector social de gran vulnerabilidad y marginación.

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México habitan 112,322,757 personas. De éstas, 33,774,976 son jóvenes de 12 a 29 años de edad, 6, 597, 968 son de 12 a 14 años de edad y 10,109,021 de 15 a 19 años. Las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el 2012 señalan que la población juvenil en México alcanzará su máximo histórico y se ubicará en un total de 35, 911,530 (Peñaloza, 2010). Estas cifras permiten pensar en la importancia de realizar investigaciones sobre este sector de la población.

Por otro lado los jóvenes han dado un giro hacia la delincuencia en los últimos años, situación que lamentablemente va en aumento. El rezago educativo, la violencia familiar, las adicciones, el desempleo y exclusión social tan solo son algunos de los indicadores que propician las condiciones necesarias para generar esta problemática psicosocial.

El presente trabajo describe la adolescencia, su problema de delincuencia, los factores de riesgo y protección que existen en esta etapa y la forma como se

confronta este problema a través de las comunidades del G.D.F. Posteriormente, en el análisis crítico, se realiza un ejercicio de reflexión en este tema de interés común. Como profesionistas nos concierne investigar, indagar y salvaguardar la integridad de nuestra comunidad en la que habitamos. Ahora bien, en el Distrito federal, el fenómeno de los adolescentes en conflicto con la ley es un problema que involucra no solo al individuo sino también a la familia, las instituciones, la cultural, y a toda la sociedad en general. Por ende, es un fenómeno multifactorial y complejo en su conjunto, del cual se requiere del apoyo de instancias gubernamentales y no gubernamentales, para lograr reducir este problema que permea a toda la ciudadanía. Así lo menciona Pérez (2005), cuando comenta que los menores infractores surgen como resultado de la influencia familiar social, económica, política y en cada caso adquiere características particulares dependiendo de la situación específica de cada adolescente.

En el capítulo uno se define a la adolescencia y se conceptualiza bajo diferentes autores. Se realiza una descripción de su desarrollo biológico y cognoscitivo. Posteriormente se abordan los aspectos psicológicos más estudiados en la adolescencia (identidad, autoestima y autoconcepto). Al final se habla sobre los cambios sociales y culturales en la adolescencia, destacando los temas: familia, contexto educativo y laboral, valores y socialización.

En el capítulo dos se aborda la problemática de la delincuencia en la adolescencia, y se explican los factores de riesgo y protección explicando lo más importante en ellos.

En el capítulo tres se describe el sistema integral de justicia encargado de ejercer la autoridad en los adolescentes en conflicto con la ley. Hablaremos sobre la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes y sus Comunidades de Atención para Adolescentes, se exponen sus objetivos, funciones y metas con el fin dar a conocer cómo se maneja a esta población en el Distrito federal.

Finalmente, se realiza un análisis crítico de los capítulos anteriores con el objetivo de generar reflexión y sugerir propuestas en este tema.

## **CAPÍTULO UNO**

### **ADOLESCENCIA**

#### **1.1 Conceptos y definiciones de adolescencia**

En el transcurso de la vida, se pasa por momentos complejos y definitorios de lo que se está siendo y de lo que será más adelante. En este camino, el drama de la adolescencia constituye un paso decisivo, una reconstitución vital del ser, que lo lleva a resurgir como un nuevo individuo hacia el reto de ser adulto (Díaz, 2006).

Erikson, en 1981 (citado en Pérez, 2005), destaca que “la adolescencia es una palabra que proviene del latín, *adoleceré*, que significa, *adolecer y desarrollarse*” (p. 38). En este sentido, la adolescencia es un conjunto de factores genéticos, sociales, culturales y de personalidad, que van conformando al individuo (Gómez, 2008). A este respecto, Martínez, en 1983 (citado en Delval, 2000), afirma que la adolescencia es un momento de transición entre la niñez dependiente, hasta alcanzar las características físicas, mentales, emocionales y sociales del adulto independiente. Asimismo, Díaz (2006), menciona que la adolescencia es una etapa que se identifica con problemas de diversa índole: emocionales (duelos y crisis), conductuales (estados cambiantes, rebeldía) y sociales (aislamiento, trasgresión de las normas). Sin embargo, los parámetros anteriores no son absolutos para definir a todos los adolescentes en todos los contextos, ya que la adolescencia es un concepto histórico que ha adquirido diferentes connotaciones dependiendo del momento y la sociedad en la que se encuentre. Gómez (2008), afirma que “la adolescencia es una etapa central en el proceso de construcción de la identidad, la cual se ve influenciada por los factores de riesgo y protección que la rodean.” (p. 105).

Delval (2000), describe tres concepciones de adolescencia. La primera de ellas proviene de la teoría psicoanalítica; ésta considera que la adolescencia es una consecuencia del desarrollo de las pulsiones producidas durante la pubertad, que

produce modificaciones al equilibrio psíquico, genera vulnerabilidad en la personalidad. Aunado a lo anterior, se produce un despertar de la sexualidad que conllevan a la búsqueda de objetos de amor externos a la familia. Asimismo, aumenta la probabilidad de que se produzcan comportamientos inadaptados, presentando fluctuaciones anímicas, inestabilidad en las relaciones y algunas veces depresión. Se produce una desvinculación con la familia. Sin embargo, un proceso primordial es la formación de la identidad.

En segundo lugar, la teoría sociológica propone que la adolescencia es el producto de tensiones y presiones que provienen de la sociedad. El adolescente debe incorporar valores y creencias sociales para adoptar un papel en la sociedad. Los adultos presentan mayores exigencias y expectativas de los adolescentes, lo cual puede generar conflictos y tensiones sobre ellos.

En tercer lugar se encuentra la teoría de Jean Piaget (1969), (citado en Delval, 2000), quien considera que durante la adolescencia se producen cambios importantes en el pensamiento, los cuales están acompañados por cambios en la posición social del adolescente. Piaget plantea que uno de los principales objetivos durante la adolescencia es la inserción dentro de la sociedad, por lo tanto sus características se encuentran en función de factores sociales. En conclusión, esta teoría considera que la adolescencia se genera por la interacción entre factores individuales y sociales.

A pesar de que la definición de la adolescencia varía de acuerdo a la perspectiva de las diferentes teorías, es importante tomar en cuenta que es un periodo de vida que posee un gran número de variaciones, tanto físicas como psicológicas y sociales.

Para Aberastury (2002), y Blos (1986), (citados en Gómez 2008), la adolescencia se divide en tres etapas:

1. Adolescencia temprana: empieza el desinterés por los padres, se buscan relaciones con compañeros del mismo sexo, se pone en prueba la

autoridad y se busca la intimidad. Se desarrollan nuevas capacidades cognoscitivas, se crean fantasías y se presentan problemas de inestabilidad emocional y falta de control de impulsos.

2. Adolescencia media: se intensifican los conflictos con los padres, la relación con los compañeros y la experimentación sexual. Se conforman sentimientos de invulnerabilidad y conductas omnipotentes.
3. Adolescencia tardía: el adolescente se siente más próximo a sus padres y a sus valores, da prioridad a las relaciones íntimas. Desarrolla su propio sistema de valores e identidad personal y social que le permite intimar.

Desde la perspectiva de los mismos autores, existen dos etapas más:

- a) La preadolescencia: conceptualizada como la maduración física de la pubertad; se presenta una gran curiosidad sexual, la necesidad de amigos y defensas de tipo religiosas e intelectuales para calmar la ansiedad ante la ruptura con la infancia;
- b) La postadolescencia: se concreta la personalidad, hay independencia económica y se logran armonizar los deseos y las elecciones.

La adolescencia es una lucha por resolver e integrar los sentimientos y las crisis de las etapas de la infancia, es una etapa de replanteamiento de la identidad donde el sujeto modifica la imagen de sí mismo y sus relaciones al tiempo que reconoce un lugar distinto en el mundo y un horizonte en su propio desarrollo y se construye de acuerdo con sus condiciones sociales, económicas y culturales (Díaz 2006).

Mingote y Requena (2008) señalan:

“La adolescencia se caracteriza por ser la etapa más estimulante de la vida, definida por la tarea psicológica de consolidar la propia identidad personal como consecuencia de la maduración biológica, cognoscitiva y emocional, ¿Quién soy

yo? ¿Qué quiero hacer con mi vida? Aunque parezca algo obvio y que se da por sabido, con frecuencia los jóvenes se atascan de forma *rumiativa* en la exploración de su propia identidad, sobre todo los que tienen mayor inseguridad, menor fuerza personal y en definitiva más conflictos psicológicos. Pese a que los adultos lo hayan olvidado, la adolescencia es un periodo tan apasionante como perturbador al mismo tiempo” (p. 11, 12).

Havighurst (1952), pone énfasis en que la adolescencia está marcada por la realización de diversas tareas evolutivas cuya resolución positiva garantiza un mayor éxito en el afrontamiento de mayores tareas; por ejemplo, alcanzar relaciones más maduras con los iguales de ambos sexos, construir el papel de género, buscar una autoimagen positiva, alcanzar mayor autonomía personal, prepararse para la futura independencia económica, promover conductas socialmente responsables y adquirir un sistema ético de valores y metas personales (citado en Rodrigo, Máiquez, García y Medina, 2009).

Mingote y Requena (2008), comentan que la adolescencia es una etapa de grandes retos y oportunidades, tales como el desarrollo de la conciencia, de la personalidad y la conquista de la autonomía frente a los padres, implicando una inevitable ambivalencia emocional hacia ellos. En paralelo, los amigos constituyen nuevas figuras de apego con la principal función de proporcionar seguridad y aprendizaje compartido por el grupo de iguales.

De acuerdo con Cacho (2007), la adolescencia puede considerarse como el puente entre dejar de ser niño y pasar a ser adulto. Es una fase de transición, en la cual se pasa de la dependencia a la independencia, de la irresponsabilidad a la responsabilidad. Además, dadas las exigencias sociales que se suscitan, es una etapa difícil en la vida del ser humano, y no sólo para quien la está atravesando, sino también para las personas a su alrededor; en esta etapa se sufren cambios (físicos, sociales, emocionales e intelectuales) que repercuten en la conducta.

## **1.2 Desarrollo biológico y cognoscitivo en la adolescencia**

Santrock (2004), habla sobre la pubertad y la considera como el marcador del inicio de la adolescencia. El autor menciona que “La pubertad es un periodo en el que se produce una maduración física rápida asociada a los cambios corporales y hormonales que tienen lugar durante la adolescencia temprana” (Santrock, 2004 p. 56). Los principales factores relacionados con la pubertad son la herencia programada por los genes, las hormonas en este caso, los andrógenos en los hombres y estrógenos en las mujeres, el peso, la grasa corporal y el estirón adolescente, que se refiere al crecimiento rápido de estatura, en las niñas es dos años antes que en los niños.

La pubertad, fase inicial de la adolescencia, se caracteriza principalmente por los cambios anatómicos y fisiológicos que conducen a la madurez sexo-genital. Las manifestaciones de esta etapa se observan en lo que se ha dado en llamar “caracteres sexuales, primarios y secundarios, así como en el crecimiento físico y la revolución psicológica, social y moral que describen la transformación del niño en adolescente” (Díaz 2006, p. 437).

Se considera que el desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas es el punto de partida de profundos cambios físicos, biológicos y psicológicos que permiten establecer una clara diferencia entre la etapa de la niñez y el inicio de la adolescencia (citado en Peñaloza 2010, tomado de Panorama Social de América Latina CEPAL Informe 2000 p. 12). Las mujeres en general, despiertan a la sexualidad antes que los varones y aceptan los cambios que sufre su cuerpo. Sin embargo, la menstruación resulta un evento difícil y doloroso, de incertidumbre e incomodidad, el cual algunas adolescentes llegan a odiar y rechazar; está asociado con miedo, coraje, molestia. En contraposición a otras culturas, donde simboliza maternidad y reproductividad, en la cultura de nuestro país la menstruación se asocia con el dolor y lo vergonzoso de ser mujer (Díaz, 2006).

Durante la adolescencia se experimentan diversos cambios. Las alteraciones físicas aparecen a medida que aumenta el interés sexual, no sólo se deben a las hormonas sino también a otras variables sociales y psicológicas (Mingote y Requena, 2008). Aberastury, 1998 (citado en Díaz, 2006), explica que los cambios corporales vividos por el adolescente son como una irrupción incontrolable de un nuevo esquema corporal que modifica la posición frente al mundo externo y obliga a buscar nuevas pautas de convivencia, es por esto que existe un duelo por el cuerpo infantil perdido, ya que se imponen en el individuo cambios repentinos en el cuerpo y en contra de la propia voluntad; sin embargo es menester habituarse a ellos aunque resulte difícil por la rapidez con que se producen y el drama psicológico que conllevan.

La madurez sexual y los cambios puberales en los chicos se desarrollan en este orden: incremento del tamaño del pene y los testículos, aparición de vello púbico liso, cambios menores en la voz, primera eyaculación (espermarquia, ocurre durante la masturbación o el sueño), aparición de vello púbico rizado, inicio del máximo crecimiento, aparición de pelo en las axilas, cambios en la voz más detectables y crecimiento en la barba. En las chicas primero aumentan de tamaño los pechos o crece el vello púbico. Después aparece pelo en las axilas, también existe un aumento de estatura y se ensanchan las caderas más que los hombros. La primera menstruación (menarquía) ocurre bastante tarde en el ciclo puberal (Santrock, 2004). “El cambio de voz y el crecimiento físico –transformaciones que implican muchas otras en los planos psicológico y social- son signos que les permiten a los adolescentes reconocerse como mayores, sentirse diferentes y tomar conciencia de que se están transformando en otros seres que tendrán mayor participación en el mundo adulto” (Díaz 2006, p. 438).

En segunda instancia, en el estudio del desarrollo cognoscitivo han prevalecido dos teorías, las clásicas y las contemporáneas. Jean Piaget en 1969 (citado en Santrock, 2004) propone la existencia de 4 estadios del desarrollo cognoscitivo. El cuarto y último es el de las operaciones formales y emerge entre los 11 y 15 años de edad. Lo más significativo en esta etapa es que el pensamiento es abstracto,

ya que los adolescentes no están limitados a las experiencias actuales concretas, pueden hacer conjeturas sobre situaciones imaginarias, hipotéticas, y razonar lógicamente sobre ellas. Otro indicador es lograr pensar sobre el pensamiento en sí mismo y el poder pensar en situaciones posibles. Razonan de forma abstracta e idealista, además alcanzan el pensamiento hipotético-deductivo, esto ayuda a que los adolescentes elaboren planes y poner a prueba distintas hipótesis (Santrock, 2004).

Por otro lado, las teorías contemporáneas del desarrollo cognoscitivo son compatibles con las ideas propuestas por Vygotsky. Él señala que el conocimiento implica colaboración y se adquiere en la interacción con otras personas en actividades cooperativas. En este sentido la escuela, los padres, la comunidad y los compañeros así como los medios de comunicación y las redes informáticas influyen en el desarrollo cognoscitivo de los adolescentes. Uno de los conceptos más importantes de la teoría de Vygotsky es el de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), se refiere a que las tareas que difícilmente una persona puede realizar sola, se facilitan si se cuenta con la ayuda de un guía más capacitado (Santrock, 2004).

Otro aspecto importante en el desarrollo cognoscitivo de la adolescencia es la toma de decisiones. En comparación con los niños, los adolescentes jóvenes son más proclives a generar distintas opciones, a examinar una situación desde distintos puntos de vista, anticipar las consecuencias y a evaluar la credibilidad de las fuentes de información. Asimismo el pensamiento crítico es un concepto que está íntimamente relacionado con la toma de decisiones eficaces, implica pensar de forma reflexiva y productiva, evaluando distintas opciones disponibles. Por otro lado, el pensamiento creativo es analizar de forma novedosa e inusual y proponer soluciones diferentes a los problemas, es importante fomentar estos tipos de pensamientos en la adolescencia.

Mingote y Requena (2008), señalan que durante la adolescencia se produce un gran desarrollo cognoscitivo en el cual se obtiene una mayor autoconsciencia y

una fuerte tendencia egocéntrica. Van adquiriendo la capacidad de reflexionar de manera empática, el pensamiento abstracto y la capacidad de introspección. Estas habilidades cognoscitivas les ayudan a cuestionar su propia identidad y verse a sí mismos de forma individual, con cierto control sobre quiénes son y cómo serán en un futuro. De esta forma empiezan a establecer y ejercitar su independencia respecto al control parental y pasan más tiempo con sus amigos. Sin embargo, mantienen los valores paternos, tratando de modelarlos poco a poco hasta hacerlos suyos.

### **1.3 Aspectos psicológicos en la adolescencia (identidad, autoconcepto y autoestima)**

Al crecer, los adolescentes gradualmente adoptan las características físicas y psicológicas de los adultos, ya que el joven deja fuera muchos aspectos y actitudes del niño que fue, además de asumir valores y proyectos que orientan su futuro (Díaz, 2006).

Un aspecto psicológico importante que acompaña a los cambios físicos de la pubertad es el desarrollo de su imagen corporal del cual se da una preocupación muy larga a lo largo de la adolescencia (Santrock, 2004).

#### **1.3.1 identidad en la adolescencia**

Díaz (2006), señala a “la identidad como una articulación compleja y multidimensional de elementos psicológicos, sociales, culturales e íntimo-afectivos, que se sintetizan de manera específica en cada adolescente” (p. 433). Erikson, en 1981 (citado en Pérez, 2005), menciona que la adolescencia es un periodo de desarrollo del ser humano comprendido entre la infancia y la edad adulta. Esta etapa se caracteriza por una multitud de transformaciones psicológicas, entre ellas: capacidad del pensamiento abstracto, establecimiento de una nueva escala de valores y nuevas manifestaciones sexuales, las cuales varían según el sexo, las condiciones socioeconómicas y el grado de avance tecnológico de la sociedad.

Mingote y Requena (2008), explican que junto a los elementos de novedad e incertidumbre, los conflictos psicológicos básicos que el adolescente debe resolver son los siguientes:

- A) Dependencia emocional y económica de la familia *versus* independencia y control personal, con capacidad de regular la propia actividad y la interdependencia con los demás.
- B) Ideal de perfección y omnipotencia *versus* aceptación de la propia realidad intrínsecamente conflictiva y frustrante, con capacidad para regular la propia autoestima. La adecuada resolución de este conflicto implica la aceptación del paso del tiempo y de la finitud de toda forma de vida.
- C) Demandas internas y externas excesivas e inadecuadas *versus* recursos propios y ajenos limitados e injustamente distribuidos, en una sociedad cada vez más compleja que impone mayores dificultades para incorporarse al sistema productivo (p. 12).

Además este mismo autor afirma que el adolescente enfrenta las tareas evolutivas propias de su desarrollo: asimilar los cambios físicos de la pubertad, consolidar la propia identidad, mejorar la capacidad para establecer relaciones amorosas o de amistad, adaptarse a importantes cambios individuales y por último, integrarse a un medio social más extenso y más rico en oportunidades, pero también más demandante.

Díaz (2006), citando a Erikson (1992), menciona que cada estadio del desarrollo supone una crisis, un punto de giro, un periodo crucial de vulnerabilidad incrementada y de más alto potencial; además comenta que la etapa de la adolescencia representa un periodo de crisis normativa de la identidad, que

tomará tintes distintos dependiendo de la sociedad y la cultura en la que viva el sujeto. Esta crisis para el adolescente es una revolución fisiológica dentro de sí mismo, que desestructura su imagen corporal y su identidad del yo, es por esto que la adolescencia es la etapa en la que se acentúa el conflicto de identidad, es casi un modo de vida entre la infancia y la edad adulta. Rodríguez en 1999 (citado en Contreras, Luna y Arrieta, 2008), afirma que al final de la adolescencia surge la capacidad de coordinar, resolver y normalizar los atributos contradictorios y se reduce la experiencia del conflicto sobre el tipo de persona que se quiere ser.

Por otro lado, Erikson en 1992 (citado en Díaz, 2006), explica que en la sociedad occidental, la adolescencia es la etapa en la cual la pubertad genital inunda al organismo y a la imaginación con todo género de impulsos, esto ocurre cuando se aproxima la intimidad con el sexo contrario. También menciona que la crisis normativa de la adolescencia sintetiza las etapas anteriores del desarrollo y se convierte en un momento de replanteamiento de la propia personalidad, representando potencialidad para cimentar el futuro.

El estudio realizado por Juárez en 2002 (citado en Gómez, 2008), indica que la adolescencia es el periodo en el que se busca conformar una identidad partiendo de un modelo externo, y elegido por características que concuerden con las necesidades psicológicas y vitales que el adolescente está experimentando. En la construcción de estos modelos también influye el referente social que ha sido transmitido a través de la relación de los padres, quienes a su vez lo tomaron de la sociedad. Por otro lado, en un estudio sobre Jóvenes, Identidad y Adolescencia (Díaz, 2006), se describió que cuando los adolescentes del medio urbano se sienten en situación de crisis, ellos enfrentan conflictos con su familia, a raíz de su rebeldía hacia sus padres; en cambio en los adolescentes del medio rural, muestran desconfianza hacia las personas que les rodean, ensimismándose y tratando de resolver sus problemas solos.

Díaz (2006), afirma que los jóvenes tienen una necesidad biopsicosocial de construir su identidad en función de su intimidad, su autonomía, sus valores y

proyectos, en el marco de una crisis personal que designa la adolescencia. Las condiciones sociales, culturales, económicas regionales, comunitarias y familiares incurren en la forma en la que los adolescentes enfrentan los conflictos de su identidad. Asimismo, los adolescentes poco a poco se van separando de los padres, toman nuevos ideales y consolidan nuevas identificaciones con el fin de definir la forma en la que participarán dentro de su cultura (Gómez, 2008).

“Es a lo largo de la adolescencia cuando consolidamos la construcción de la propia identidad como miembros de una generación, por medio de la integración en un grupo de iguales, verdadera matriz constitutiva de las identidades adolescentes” (Mingote y Requena, 2008 p. 13).

Gómez (2008), indica en una investigación realizada por Rojas en 2001, que cuando las bases para la construcción de la identidad son insuficientes, el establecimiento del adolescente como individuo se conforma por medio de una exploración difusa, carente de estructura. Esto da como resultado una organización de la identidad parcial, que incorpora los riesgos como expresiones de autoafirmación para compensar el empobrecimiento de los mecanismos de respuesta a las demandas y necesidades que se deben enfrentar.

### **1.3.2 Autoconcepto y autoestima en adolescencia**

El autoconcepto, para la psicología, es un componente central del comportamiento humano y está relacionado con la adopción de conductas saludables o no saludables y se adopta una concepción jerárquica y multidimensional como la social, académica, personal y física (Rodríguez, Goñi y Ruiz, 2006). Al respecto, Paz en 2002 (citado de Contreras et al. 2008) asevera que el yo (autoconcepto) social del adolescente es extremadamente lábil, frecuentemente reacciona de manera explosiva con ideas negativas hacia su persona cuando creen que no agradan a los demás.

Linares en 2001, (citado en Contreras et al. 2008) asevera que el autoconcepto es una variable asociada con el consumo de tabaco y alcohol en los adolescentes

que tienen una autoestima baja. Asimismo, autores como Liceaga en 2002 y Árboles en 1999, (citados en Contreras et al. 2008) describen que la autoestima en el hogar, en la escuela y entre los amigos, esta inversamente relacionada con los hábitos de fumar y beber alcohol en la adolescencia. Además, los hombres beben más que las mujeres pero actualmente el porcentaje se ha ido igualando.

Los resultados obtenidos en el estudio de Contreras et al. en 2008, permiten afirmar que el nivel de autoconcepto en los adolescentes, usuarios de la Unidad Medica Familiar No. 94 del instituto Mexicano del Seguro Social, es menor cuando se consume alcohol y tabaco, en comparación de los que no lo consumen. Por otro lado, durante la adolescencia se experimentan cambios importantes relacionados con los hábitos de la alimentación y la actividad física. Los modelos estéticos imperantes proponen la delgadez como prototipo de belleza que la sociedad impone (Vandereycken y Meerman, 1984, citado en Rodríguez et al. 2006). En este sentido, se ha observado que el autoconcepto físico guarda relación con los riesgos de padecer trastornos de conducta alimentaria (Rodríguez, Goñi y Ruiz, 2006)

En cuanto a la autoestima, Mingote y Requena (2008), señalan:

Durante la adolescencia suele producirse un descenso significativo de la *autoestima individual* y un cierto incremento de la ansiedad, que en general mejoran de forma gradual a medida que aumentan los logros personales en los ámbitos académicos, deportivos, etc., así como los refuerzos interpersonales dentro del grupo de iguales y de la familia.

Este descenso de la autoestima se explica por las mayores exigencias y dificultades de las tareas normativas propuestas en esta etapa de la vida, la mayor competitividad y las mayores expectativas y presiones inducidas de éxito social y económico. Además, la principal tarea del adolescente es “encontrarse a sí

mismo” como ser autónomo e independiente del medio, y la construcción de una identidad adulta que solo se puede adquirir de forma gradual a lo largo de la vida. Otra tarea no menos importante, del adolescente es mejorar su competencia e integración social. Esto implica la existencia de algunas dificultades propias de este periodo vital, como son el temor al ridículo, las inhibiciones y el aislamiento social (p. 21).

#### **1.4 Cambios sociales y culturales en la adolescencia (familia, educación, socialización y valores)**

Díaz (2006), afirma que “los adolescentes viven una fuerte tensión entre los cambios que van experimentando y que socialmente les implica ser más grandes, más autónomos, más maduros, más responsables, y la nostalgia por la niñez y la permisividad que ésta representaba” (p. 452).

##### **1.4.1 La familia y la adolescencia**

Valdés, Serrano, Florenzano, Rodríguez, Huepe, Cruz, Roizblatt y Charlín (2003), definen a la familia como un micro ambiente en el que el adolescente convive con sus padres, y es este espacio el que puede favorecer la generación de un estilo de vida saludable, promoviendo el bienestar y el desarrollo de sus miembros. Para Leñero (citado en Gómez, 2008), es la dimensión familiar donde se adquieren las normas, valores, derechos, obligaciones y roles; además de preparar a la persona para el papel que desempeñará en el futuro. Moreno, Estévez, Murgui y Musitu (2009), destacan en una investigación realizada por Estévez et al. (2005) “un contexto de relevancia incuestionable en el desarrollo adolescente es la familia, dentro del cual podemos subrayar el clima familiar como uno de los factores de mayor importancia en el ajuste psicosocial del adolescente” (p. 124).

Cárdenas (2006) define a la familia como el grupo de individuos que se encuentran vinculados entre sí a través de lazos consanguíneos, consensuales o

jurídicos y que forman redes complejas de parentesco. Es importante mencionar que cada familia experimenta diferentes experiencias en función a las características socioeconómicas, culturales, étnicas y políticas.

Desde una perspectiva antropológica, la familia posee tareas básicas tales como la conservación de la especie, la nutrición, el desarrollo y el control de los impulsos para permitir la convivencia en sociedad. Por otra parte, desde un aspecto biológico, la función primordial de la familia es la conservación de la especie; en ella se cubren necesidades como alimento o abrigo, favoreciendo el mantenimiento de la vida, brindando protección ante fuentes externas de peligro. Desde un enfoque psicológico, la familia al ser un grupo unido de individuos se capacita para ofrecer un contexto de afecto, seguridad y apoyo. Los elementos anteriores son esenciales para producir los elementos psicológicos necesarios que permiten estructurar la identidad personal y la adaptación social. Económicamente, la familia responde a la capacidad reproductiva y administrativa con sus miembros, así como a la provisión de alimentos y a la satisfacción de necesidades materiales (Cárdenas, 2006).

Moreno et al. (2009), citan el estudio de Schwarth et al. (1995), el cual señalan que el clima familiar se constituye por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que la integran, y ejerce una influencia significativa tanto en la conducta, como en el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de los integrantes. Asimismo, citan a Lila et al. en 2003, quienes proponen que un clima familiar positivo es un ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza y la intimidad y la comunicación familiar abierta y empática; estos actores potencian al ajuste conductual y psicológico de los hijos. En este sentido, Bradshaw et al. en 2006, consideran que un clima familiar negativo carece de los elementos mencionados y se ha asociado con el desarrollo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes (Tomado de Moreno et al. 2009). Diversos estudios han demostrado que el clima familiar negativo caracterizado por los problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, así como la carencia de afecto y apoyo, dificulta el desarrollo de

determinadas habilidades sociales fundamentales para la interacción social en los hijos, tales como la capacidad de identificar soluciones no violentas a problemas interpersonales o la capacidad de empatía (Moreno et al. 2009).

Santrock (2004), afirma que las relaciones con los padres son importantes en el desarrollo del adolescente por que actúan como modelos que permanecen a lo largo de la vida, influyendo sobre la construcción de nuevas relaciones. El enfoque de la construcción evolutiva de las relaciones investiga, tanto en la importancia de la continuidad y estabilidad de las relaciones familiares, como en la necesidad del cambio y discontinuidad en las relaciones a lo largo del ciclo vital. La calidad de las relaciones dentro de la familia configura modelos cognoscitivos internos en los adolescentes. Estos modelos influyen en la percepción de los otros y en la capacidad para percibir apoyo, tanto de los padres como de otras personas significativas (Gómez, 2008). El estudio de las prácticas parentales permite examinar cómo la interacción entre padres e hijos ejerce una influencia sobre el desarrollo de niños y adolescentes. El apoyo y el control parental son dos constructos comunes en estos estudios. En el primero se comprenden aspectos de cuidado, la calidez, la capacidad de respuesta, la aceptación y el apego. Por otra parte, en el control parental se incluyen la disciplina, las demandas de madurez, la coerción, la inducción de culpa, la supervisión, el retiro del afecto y el castigo (Guevara, Cabrera y Barrera, 2007).

La familia postmoderna, afirman Mingote y Requena (2008), es reducida e inestable, está sobrecargada de exigencias económicas (lo que implica que trabajen los dos padres), así como de demandas internas, sin una adecuada competencia educativa. Dichos factores generan una permisividad excesiva como forma de evitar conflictos en la familia, desembocando en una cierta claudicación funcional de los padres y abandono de responsabilidades como figuras de autoridad para orientar a los hijos. Estos pueden beneficiarse de lo mencionado anteriormente, pero con frecuencia experimentan vivencias de soledad y abandono, que tratan de compensar en las relaciones con sus iguales. En las relaciones de intimidad, la madre tiene un papel fundamental porque para los

adolescentes es la persona a la que más se acercan, en la que más confían, y la que más admiran y quieren, cobrando mayor importancia que el padre (Díaz, 2006).

#### **1.4.2 Contexto educativo y laboral en la adolescencia**

Moreno et al. (2009), indica que un estudio realizado por Trickett, Leone, Fink y Braaten en 1993; se encontró que el entorno educativo formal es de suma relevancia en el desarrollo psicosocial de niños y adolescentes. Aunado a lo anterior, Cook, Murphy y Hunt 2000 y Cunningham, 2002, consideran que algunos de los factores que influyen en el comportamiento de los alumnos son la escuela, el clima escolar y el conjunto de percepciones subjetivas que profesores y alumnos comparten. Emler, Ohana y Dickinson en 1990 (citado en Moreno et al. 2009), consideran que la experiencia del alumno con el profesorado muchas veces se convierte en la primera figura de autoridad formal para los jóvenes.

En una investigación realizada por García y Armas (2008), se sugiere que los estilos educativos pueden representar determinadas pautas de conducta e incluso que están significativamente relacionados con fomentar o reducir determinadas variables de desajuste como son el TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad) y la conducta disocial.

En un estudio realizado por Díaz (2006), con jóvenes de secundaria que vivían bajo un contexto regional en condiciones socioeconómicas de marginación y una fuerte emigración a Estados Unidos, encontró que el 17% de los adolescentes encuestados en su estudio tienen como proyecto inmediato, al salir de la secundaria, ir a Estados Unidos; aunque 54% piensa seguir estudiando después de terminar secundaria, 15% piensa dedicarse a trabajar ya sea ayudando a sus padres o fuera de su casa. Del grupo de jóvenes que deciden no continuar con sus estudios y emigrar a Estados Unidos, construyen sus expectativas esperando encontrar un trabajo bien remunerado para enviar dinero a la familia. Así, la escuela funciona sólo como un contenedor temporal que les provee de una certificación mínima que les acredite un nivel básico de estudios, los contenidos de

la escuela ofrece poco sentido y esto explica el poco interés y la apatía hacia sus estudios.

Díaz (2006), señala: “Los proyectos profesionales de los adolescentes tienen que ver con las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad al igual que con los significados que han construido a partir de su historia y de la relación con su entorno” (p. 449 y 450).

Estudios previos como los de Blankemeyer, Flannery y Vazsonyi (2002); y Reinke y Herman, 2002 (citados en Moreno et al. 2009), han puesto de manifiesto que la interacción negativa entre profesores y alumnos puede traducirse en conductas antisociales y violentas en la escuela. Moreno et al. (2009), comentan que en un estudio clásico realizado por Bernstein en los años 70, concluyó que la actitud negativa o positiva del adolescente hacia el profesorado y la escuela pueden determinarse por la percepción que tiene la familia del ámbito escolar y de dichas figuras de autoridad, por tanto la familia es un referente esencial en la configuración de la actitud hacia la autoridad institucional, además de tener una influencia decisiva en el comportamiento violento del adolescente (Emler y Riecher, 1995; Hoge, Andrews y Leicheid, 1996 citados en Moreno et al. 2009); considerando lo anterior, se sugiere que el entorno familiar y su actitud hacia la autoridad, son dos factores de suma importancia en la explicación de ciertos comportamientos violentos en la adolescencia, tanto dentro como fuera del contexto escolar (Decker, Dona y Christenson, 2007; Gottfredson y Hirschi, 1990 citados en Moreno et al. 2009).

### **1.4.3 Socialización, valores y cultura en la adolescencia**

De acuerdo con Bandura (1967-1977) (citado en Muñoz, 2004), el proceso de socialización es una adquisición de conductas y valores determinados por un conglomerado de relaciones sociales en las que el individuo está inmerso. Las variables de socialización pueden constituir factores de riesgo debido a que modulan la conducta del adolescente por simple imitación, y en pos de crear lazos afectivos con el modelo, o mediante el refuerzo de aquellas conductas

concordantes y supuestamente adecuadas por parte de los compañeros. Pueden considerarse tres grupos distintos de factores de socialización: familiares, escolares y el grupo de pares.

En años anteriores la socialización se consideraba un simple adoctrinamiento de carácter unidireccional; sin embargo, la socialización es algo mucho más complejo. La socialización es recíproca, los hijos socializan a los padres del mismo modo que los padres los socializan a ellos, además existe una cierta sintonía en la cual a menudo y sin saberlo se comprenden mutuamente sus comportamientos (Santrock, 2004). Kreppner (2001) y Minuchin (2002) (citados en Santrock, 2004), señalan que la socialización recíproca acontece dentro del sistema social de la familia, la cual está integrada por una constelación de subsistemas definidos por la generación, y el papel de género. Las divisiones del trabajo y el apego entre los miembros de la familia definen subsistemas particulares.

Los grupos de adolescentes son tan variados como los grupos sociales de los adultos, y se diferencian unos de otros en las ideologías, creencias, gustos, música y las actividades favoritas. Al principio, suelen estar formados por miembros del mismo sexo (hacia los 12 años) y se van haciendo de forma gradual heterosexuales, para finalmente constituir un grupo de parejas diferenciadas que se van desgajando del grupo inicial (Mingote y Requena, 2008).

El grupo de pares representa para los adolescentes un apoyo fundamental, además, constituye la transición necesaria al mundo externo para lograr la individuación adulta ya que, pasando por la experiencia grupal, el joven podrá empezar a separarse y asumir su identidad adulta; asimismo, en él encuentra el reforzamiento necesario para los aspectos cambiantes de su personalidad. El grupo les ayuda a diferenciarse de su familia y a reconstruir su identidad. Es de gran importancia porque le transfieren gran parte del apego que anteriormente mantenían con la familia y con los padres en particular (Díaz, 2006). Moreno et al., (2009), mencionan que la amistad entre el grupo de iguales en la escuela puede constituir tanto un factor de protección como de riesgo en el desarrollo de

problemas de comportamiento. (Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu, 2007); asimismo, indican que puede significar una oportunidad para el aprendizaje de valores, actitudes y habilidades sociales como el manejo de los conflictos y la empatía (Hartup, 1996; Laursen, 1995 citados en Moreno et al. 2009); sin embargo, si el comportamiento del grupo de iguales presenta conductas violentas, existirá una influencia decisiva en el desarrollo del adolescente, (Barnow, Lucht y Freyberger, 2005; Dishion, 2000 citados en Moreno et al. 2009).

Díaz (2006) señala:

“En el proceso de definición de la identidad, la relación con los pares es una condición necesaria para fortalecer los procesos de apego y diferenciación del adolescente. Así, escuchar y apoyar al otro y viceversa representa un espacio íntimo de amistad, apego y confianza que fortalece al sujeto y le permite recontextualizar sus significados. Los adolescentes le dan una gran importancia y valor a la amistad y en especial a ciertos amigos” (p. 443).

Díaz (2006), realizó una encuesta sobre las personas que inspiran más confianza en el adolescente: el primer lugar lo ocupa la madre con un 36.3 por ciento, sin embargo la amistad ocupa el segundo lugar con un 15.6 por ciento, por arriba del padre, el hermano y la novia. Ello resalta la importancia del grupo de pares y las amistades en la adolescencia, son pocos los que no tienen o no buscan un amigo especial con quien compartir sus inquietudes, dudas penas y aventuras. La intimidad entre amigos se da en donde el adolescente se confronta con sus pares, pone en juego sus preferencias, se identifica, se reconoce y es reconocido por los otros. Lo anterior confirma que la construcción de la identidad se da de manera relacional e intersubjetiva, donde la intimidad tiene un papel decisivo. Las personas más cercanas a los adolescentes como son los padres, amigos, primos y maestros, los constituyen como sujetos y representan importantes figuras de apego y de transición, en términos de modelos de identificación y depositarios del

amor que les ayuda a construir su identidad. La amistad y el grupo de pares son importantes para los adolescentes, es un espacio necesario para la construcción de su identidad y para emprender acciones que fortalezcan su autovaloración y autonomía (Díaz, 2006). Este mismo autor señala que la adolescencia es el momento de las primeras relaciones afectivas fuera de la familia y se abren las ventanas hacia las relaciones amorosas, lo que conduce a un nivel más profundo de intimidad, es la relación subjetiva profunda con otro que lo ayuda a configurar su propia identidad.

Además, Delval (2000) indica que con el inicio de la adolescencia se producen las primeras relaciones de noviazgo. Las relaciones con el sexo contrario presentan cambios muy notorios, lo cual es promovido por cambios hormonales aunado a la influencia social. De acuerdo con Díaz (2006), el amor juvenil consiste en “conversación” y se corrobora con su estudio, ya que los adolescentes definen el noviazgo en términos de confianza, plática, apoyo, conocerse, desahogarse, y hasta para “desaburrirse”. Esto se puede clarificar con lo que explica Erikson en 1992 (citado en Díaz, 2006), él afirma que el noviazgo e incluso el enamoramiento es una tentativa para llegar a definir la propia identidad, proyectando sobre otro la propia imagen difusa acerca de sí mismo y para verla así reflejada. El noviazgo es vivido y significado de manera diferente para hombres y mujeres, en él encuentran y establecen niveles de intimidad que se traduce en apoyo, confianza, motivación, conocimiento de sí mismo y del otro, lo cual permite un puente intersubjetivo, íntimo-afectivo con el otro y sienta las bases de una madurez emocional aún precaria, pero que conduce a la construcción de una identidad sexual y emocional relativamente definida a partir de la adolescencia.

Díaz (2006), destaca que “los medios culturales a los que los adolescentes tienen acceso son otra fuente importante de apropiación de significados que abonan la dimensión sociocultural de su identidad” (p. 444). Los jóvenes definen gustos y preferencias, al identificarse con estilos de música, programas de televisión, películas y pasatiempos que llegan por medio de la cultura global como el internet y la televisión o por la cultura local como las condiciones socioeconómicas y

culturales de la familia y la comunidad de la región en que se desarrollan. Diversos autores han realizado estudios, tanto de corte transversal como longitudinal, sobre los medios de comunicación masivos, en específico sobre el impacto que tiene las películas de televisión violentas sobre los niños y/o adolescentes. Han encontrado que, si bien la influencia es pequeña, existe un incremento de la conducta agresiva de forma significativa en estos espectadores. Asimismo, nuevas tecnologías como los videojuegos e internet pueden fomentar el desarrollo de conductas antisociales (Muñoz, 2004).

Díaz (2006) señala:

“Los medios y los modelos de vida e imagen de ser joven difundidos en la televisión representan un fuerte campo de construcción de sentido para los adolescentes. Las identificaciones que tienen lugar a partir de estas interacciones con este medio impactan la conformación de autoimagen y hasta sus imaginarios de vida” (p. 446).

Tomando en cuenta los puntos anteriormente tratados en este capítulo, podemos afirmar que la adolescencia significa cambio, lucha, transición, y un verdadero reto tanto para los individuos como para la sociedad. Poder vivir la adolescencia sin algún tipo de problema se torna imposible. Sin embargo desde diferentes instituciones, disciplinas y profesiones, constantemente se trabaja para conocer más a fondo el tema en cuestión, y así lograr crear los mecanismos necesarios que nos permitan sobrellevar esta etapa tan importante y delicada del desarrollo humano.

## **CAPITULO DOS**

### **DELINCUENCIA, FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA**

#### **2.1 Delincuencia en la adolescencia**

##### **2.1.1 Definición de delincuencia**

La delincuencia es un problema social y multifactorial. Su prevención, tratamiento y reinserción concierne directamente a los implicados: sus familias, el Estado y a la sociedad. El fenómeno evidencia el fracaso de los agentes socializadores: la familia, la escuela y el medio social. Estos factores han dejado de cumplir su función de protección, cuidado, contención y acceso de oportunidades de desarrollo integral (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

Morales (2005), señala que el término delincuencia se refiere a un acto tipificado penalmente que rompe una ley, y cuyo resultado es una pena o castigo. Además, considera que no existe un correlato psicológico para dicho concepto legal, debido a que los delincuentes poseen grandes diferencias entre sí. Sin embargo, la característica que tienen en común es el acto mismo de delinquir. Asimismo, Martínez en 1997 (citado en Morales, 2005), consideró que para definir la delincuencia es necesario distinguir diversos factores que la conforman, entre los que se encuentran el contexto social y cultural. Existe la delincuencia denominada común o delincuencia menor, la delincuencia juvenil, la delincuencia por imprudencia, el crimen organizado, la delincuencia económica y financiera, los atentados a personas, que comprenden básicamente los abusos sexuales, los atentados a las normas y al orden público y, finalmente, el terrorismo. El fenómeno de la delincuencia ha experimentado diversos cambios, involucrando sectores que no eran considerados como susceptibles al delito. En épocas pasadas el delito era asociado con las clases humildes y la clase alta se encontraba exenta de dichos actos delictivos. En la actualidad, la delincuencia es considerada como un fenómeno homogéneo presente en cualquier clase social.

Las estadísticas oficiales de todos los países muestran como los varones son arrestados y hallados culpables de delitos en más ocasiones que las mujeres, afirman Serrano en 1983 y Smith en 1995 (citado en Muñoz, 2004).

La definición de delincuencia puede hacer referencia a la conducta, o las personas que la realizan; asimismo, el término delincuencia juvenil es en opinión de la mayoría de los investigadores demasiado amplio (Mirón y Otero 2005).

“A grandes rasgos la delincuencia juvenil es un problema que surge del hecho de que un determinado grupo de edad actúe de un modo que la sociedad, y especialmente los miembros adultos de esa sociedad, consideran inadecuado. Es decir, en este problema existen dos factores interdependientes: 1) la conducta del joven, 2) la reacción de la comunidad” (Mirón y Otero, 2005, pág. 14,15).

Tremblay en 2000 (citado en Mingote y Requena, 2008), menciona que existe una clara asociación entre conducta agresiva infantil, fracaso académico posterior, conducta adictiva durante la adolescencia y mayor riesgo de desarrollo de personalidad antisocial, así como de delincuencia criminal y violencia adulta.

“La mayor parte de los delincuentes juveniles fueron antes fracasados escolares que presentaron conductas perturbadoras en el aula” (Mingote y Requena, 2008, p. 34).

Es mayor la proporción de hombres que cometen infracciones y se destacan las riñas, el golpear o dañar a personas y cosas ajenas. El robo constituye la principal infracción; los comportamientos considerados de mayor gravedad como vender drogas y usar armas se han documentado en una proporción baja en estudiantes de la Ciudad de México. Estos datos sugieren la importancia de contar con un sistema para vigilar la evolución de estos comportamientos, el cual nos pueda permitir entender cómo y por qué los adolescentes incurren en conductas delictivas. (Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Fleiz y Medina, 2005).

Muñoz (2004), señala que autores como Farrington en 1991 y Thornberry Huizinga y Loeber en 1995, aseveran que la aparición temprana de comportamiento violento y delincuencia predice mayor cronicidad del delito violento, pero no está claro como esa pronta iniciación determina el aumento posterior de la violencia al paso de los años.

### **2.1.2 Delincuencia en la adolescencia**

Actualmente en México, se considera que un menor de edad no posee la capacidad de entender lo perjudicial de su conducta, por lo tanto, es denominado como inimputable (Reyes, 2006). La enciclopedia jurídica mexicana, en 2004, define al menor infractor como aquel sujeto menor de 18 años, que en su conducta manifiesta una agresión hacia los bienes jurídicamente protegidos por la legislación. Para la explicación de la conducta delictiva, son tomados en cuenta tanto el medio al que pertenece, así como la propia conducta.

Reyes (2006), considera que se debe entender como delincuente juvenil a aquel menor que ha sido llevado ante un juez por infringir la ley. Asimismo, el infractor es un inadaptado social, denominado actualmente como asocial o antisocial. Un adolescente infractor presenta una conducta que viola las normas de la sociedad y recibe una pena por parte de la ley. Lo anterior representa un peligro social, sin embargo esta conducta es en parte producto de factores sociales, económicos y culturales, de los que es responsable la misma sociedad que penaliza a estos menores. Aunado a lo anterior, una de las principales manifestaciones de la delincuencia durante la adolescencia es la excesiva violencia.

La edad privilegiada para la proclividad de la delincuencia parece ser los trece años, esbozada durante el periodo de preadolescencia, y esto gracias al contexto de crecimiento “disarmónico”, a menudo presente; en el que se mezclan aspectos de la infancia y manifestaciones de contestación y oposición más típicas de la adolescencia. En esta edad empiezan los robos simples, los desórdenes públicos, los robos con violencia, los robos sobre las personas, el consumo de drogas y los robos de autos; los ataques a las personas empiezan por lo general más tarde. Se

corroborar que la mayoría de las conductas delictivas están ya presentes a los catorce años (Peñaloza, 2010).

La adolescencia representa un periodo crítico en el inicio de comportamientos delictivos, siendo el hurto el acto delictivo más prevalente tanto en hombres como en mujeres (Sanabria y Uribe, 2009). Roberto Tocaven, en su obra “Menores infractores”, sugiere que el origen del comportamiento delictivo es la combinación de una serie de elementos que se combinan hasta dar como resultado la delincuencia (Reyes, 2006).

La psicología se ha encargado de establecer diferencias entre los perfiles que describen al delincuente juvenil, incluyendo rasgos de personalidad antisocial, psicopatía y sociopatía, asimismo se incluyen deficiencias en el desarrollo moral, un afrontamiento defectuoso hacia el estrés, el aprendizaje de conductas delictivas, la marginalidad, la exclusión social y la pobreza (Morales, 2005).

En las pandillas, la conducta delictiva es considerada como una expresión de hombría, otorgando prestigio y estatus dentro de este grupo. Las conductas delictivas que se presentan con mayor frecuencia en los grupos de pandilleros son la vagancia, riñas con grupos similares, consumo de alcohol y otras drogas, violaciones y asaltos. Es así como las condiciones psicosociales promueven la adquisición de conductas delictivas, las cuales se vuelven más evidentes durante la adolescencia, debido a la vulnerabilidad que caracteriza esta etapa del desarrollo (Reyes, 2006).

Juárez et al. (2005), señalan que la conducta antisocial se ha incrementado en los últimos años, en especial la delincuencia, ya que el número de menores puestos a disposición del Consejo de Menores, aumentó de 2623 en 1999 a 3506 en el 2003. Así mismo, en el distrito federal, en el periodo de octubre de 2008 a enero

de 2010, la cifra aumentó de 2551 hombres y 114 mujeres a 5506 hombres y 204 mujeres adolescentes (R. Victoria<sup>1</sup>, comunicación personal, Enero 29 de 2011).

La delincuencia juvenil constituye un fenómeno multicausal, haciéndose necesarios acercamientos no fragmentarios. Loeber y Dishion en 1982 (citados en Muñoz, 2004) mencionan que la calidad de las relaciones entre los padres y los hijos es fundamental, ya que si la relación es cálida y afectuosa, el índice de delincuencia juvenil baja. De la misma forma Catalano y Hawkins en 1997 (citados en Muñoz, 2004), afirman que las pautas educativas erróneas han sido relacionadas con un aumento del riesgo de cometer crímenes por los hijos, mientras que el fuerte apego familiar es considerado como un factor que protege potencialmente a los hijos contra el desarrollo del comportamiento delictivo.

La delincuencia así como el consumo de drogas, se asocian a las relaciones tensas y conflictivas en el medio familiar, la falta de vínculos positivos entre los adolescentes y sus padres, la falta de confianza hacia los padres, los patrones de comunicación poco fluidos y la comunicación rígida e inconsistente en el ambiente familiar de los adolescentes. Asimismo, Olivia en 2002, afirma que la exposición del adolescente a la agresión en el entorno familiar como víctimas o como testigos influye claramente en recurrir a la violencia, e incluso el abuso o maltrato que reciben durante la infancia o la adolescencia incrementan en 53% la probabilidad de arresto juvenil (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador y Medina, 2007).

Los resultados de un estudio realizado por Juárez et al. (2005), sobre las tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal en 1997-2003, obtuvieron como resultados un aumento en el número de estudiantes que incurrieran en conductas antisociales, relacionadas con el factor violencia y robo, esto quiere decir que aumentaron las conductas antisociales en los estudiantes de la Ciudad de México, estudiantes de nivel medio y medio superior en aquellos años.

---

<sup>1</sup> Director de Integración Comunitaria.

Muñoz (2004), señala que “los padres con comportamientos antisociales tienen más probabilidad de tener hijos que desarrollen conductas delictivas” (p. 25).

## **2.2. Factores de riesgo y protección en la adolescencia**

Los factores de riesgo son los atributos o cualidades de un sujeto o comunidad unidos a una mayor probabilidad de conductas como el uso y abuso de drogas, consumo de alcohol, tabaco, delincuencia, deserción escolar y relación sexual precoz; Silva y Pillón en 2004 (citados en Gómez, 2008), sugieren que estos factores están significativamente vinculados con la cultura, influyendo a cada individuo de distinta manera.

Muñoz (2004), define los factores de riesgo en las conductas antisociales como aquellas características individuales y ambientales/contextuales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento. Dentro de los factores individuales aparecen los mediadores biológicos y factores genéticos, variables biológicas y evolutivas, determinantes psicológicos y de socialización. Dentro de las características ambientales/contextuales aparecen los medios de comunicación de masas, las diferencias entre zonas, el desempleo, la pobreza y las variaciones étnicas.

En la actualidad la adolescencia es una de las etapas más extensa y más estresante que en épocas anteriores, ya que existen dificultades de inserción social, desempleo e infraempleo de un porcentaje significativo de jóvenes; esto crea malestar social y produce factores de riesgo en relación a las adicciones y la delincuencia, y se refleja en una mayor probabilidad de generar conflictos familiares por la postergación de la independencia respecto de la familia de origen (Mingote y Requena, 2008).

Juárez et al. (2005), considera que la búsqueda de sensaciones y la falta de supervisión en los adolescentes, ha favorecido la ejecución de conductas de riesgo a diferentes niveles, tales como el consumo de sustancias, el robo y la violencia, o la sexualidad en situaciones vulnerables, aspectos que afectan a los

adolescentes de todos los estratos socioeconómicos. Asimismo, los factores de riesgo y protección se presentan dentro del ámbito familiar, que es determinante en la vida del adolescente (Gómez, 2008).

Un dato preocupante es el que señala Peñaloza (2010), ya que se ha presentado un progresivo aumento durante los últimos años, en la participación de jóvenes en la comisión de delitos; esto implica adentrarse en la problemática de los factores de riesgo asociados a la aparición de conductas criminales en los jóvenes.

Peñaloza (2010), entiende por factor de riesgo “las características y circunstancias detectables en relación con una persona, grupo o comunidad, que se estiman asociadas con la posibilidad de sufrir daño o vulneración de un derecho” (p. 17). Uno de estos factores de riesgo es la deserción escolar.

Juárez, et al. (2005), señalan:

“Las nuevas formas de relacionarse de los adolescentes han favorecido en incurrir en conductas de riesgo a diferentes niveles, que incluyen la sexualidad en situaciones de riesgo, el consumo de sustancias, el robo y la violencia, aspectos que afectan a los adolescentes de todos los estratos socioeconómicos” (p. 61).

Mingote y Requena (2008), señalan “Cuando existe una insuficiencia de oportunidades de participación y falta de recursos, los jóvenes pueden desarrollar actitudes negativas de tipo violento que median en delincuencia, consumo de drogas y otras conductas de riesgo para sí mismos y para los demás” (p. 16,17).

Los factores de protección son los recursos ambientales que están disponibles para las personas, así como las fuerzas que éstas tienen para adaptarse a un determinado contexto, esto según el estudio de Raffo y Rammsy en 1997 (citados en Gómez, 2008), tales recursos provienen tanto de la dimensión individual como de la familiar y comunitaria; en el caso de la familia es necesario que se presente apoyo incondicional, promoción de la unidad y búsqueda de significados a las

situaciones difíciles. En el estudio de Gómez en 2008, titulado “Adolescencia y Familia: revisión de la relación y comunicación como factores de riesgo o protección”, en el análisis del discurso encontraron que otros miembros de la familia como son los hermanos, abuelos o tíos, se consideran confidentes, figuras de apoyo o fuentes de información acerca de drogadicción y sexualidad, esto sucede cuando la comunicación con los padres es deficiente, esta relaciones con otros miembros de la familia, pueden disminuir los riesgos provenientes del vínculo inadecuado con los padres (Gómez, 2008).

Según Cuevas en 2003, (citado en Quiroz et al. 2007), las investigaciones indican que las prácticas disciplinarias mediante las amenazas y órdenes injustificadas y el castigo físico, están relacionadas con la conducta hostil, las interacciones agresivas con el grupo de pares y el comportamiento disruptivo en los niños. Por otro lado, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales (Muñoz, 2004).

En los estudios de Muñoz-Rivas y Graña en 2001 (citados en Gómez, 2008), sobre factores de riesgo y protección para el consumo de drogas, se encontró que los adolescentes provenientes de familias cohesionadas presentan menor probabilidad de consumo de drogas, por otro lado, una relación positiva entre padres e hijos, además de una actitud no permisiva de los padres hacia drogas y alcohol, indicaron una menor implicación del adolescente en el consumo de sustancias tóxicas (Gómez, 2008). El mismo autor destaca “Las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan al individuo lograr la salud integral son denominados factores protectores. Estos pueden provenir de la familia, como características del grupo o comunidad a la que pertenecen” (Gómez, 2008 p. 107).

Los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y un mismo factor será de riesgo o de protección, según el extremo de la escala en que esté situado. Así por ejemplo el rasgo impulsividad puede ser un factor de

riesgo para las conductas antisociales cuando tiene un valor elevado en los individuos, mientras que sería un factor de protección cuando su valor es muy bajo (Muñoz, 2004).

En el estudio de Gómez (2008), se encontró que los adolescentes de mayor edad, con mayor dificultad para relacionarse y comunicarse con sus padres, son los que presentan complicaciones académicas y sociales más significativas, además de mayor consumo de tabaco y alcohol. Estos adolescentes, manifiestan conductas opositoras a las instrucciones y prefieren autoafirmarse con otros grupos sociales como las amistades, y experimentan conductas de alto riesgo. También se señala que la dimensión familiar, con respecto a la individual y social, es la que presenta situaciones de riesgo más determinantes para el adolescente. Aspectos como la sociabilidad, relaciones de pareja, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la sexualidad, se desarrollan según lo que el adolescente haya obtenido de su familia, ya sea imitando lo aprendido o yendo en contra de los hábitos familiares.

El Sistema Integral de Justicia para los Adolescentes (2009), afirma que algunos factores de riesgo en la adolescencia son:

- El impacto emocional que el joven está viviendo debido a los cambios que implica la etapa del desarrollo.
- Falta de empleos para adolescentes.
- Fracasos por parte de las escuelas para dar contención.
- Los programas educativos no cumplen las necesidades de la sociedad actual.
- Desintegración y violencia familiar: ausencia de madres y padres que cumplan su función de autoridad, maltrato infantil, familia delincuencial.
- Pérdida de credibilidad en las instituciones y en las tradiciones.
- La sociedad va dejando de ofrecer espacios de oportunidades para los individuos y las familias; en muchos casos, se han convertido en espacios peligrosos y favorecedores de conductas delictivas.

- Desigualdad económica y social, características de nuestro país.
- Colonias con grandes rezagos en todos los sentidos: servicios, vivienda, escuelas, esparcimiento y hospitales entre otros.
- Consumo de sustancias tóxicas.
- Satisfacción inmediata de necesidades, influenciados por los medios de comunicación.

### **2.2.1. Conducta antisocial**

Castellanos, Guzmán, López, Gómez y Espejel (2004), señalan que para poder definir el concepto de menor infractor desde un enfoque psicológico, es necesario tomar en cuenta el comportamiento antisocial. Cárdenas (2006), señala que la conducta antisocial se compone por una serie de influencias físicas, psicológicas, sociales, económicas y políticas. Por lo tanto, el adolescente antisocial es aquel que presenta deficiencias en su capacidad de adaptación hacia los criterios que la sociedad define como normales.

Angenet y De Mann definen la conducta antisocial como aquellas actividades que en términos de las normas y costumbres propias de cada cultura, son consideradas como indeseables o inaceptables. Además señalan que la delincuencia juvenil es una conducta antisocial penada por la ley (citado en Morales, 2005). Sanabria y Uribe (2009), señala que en un estudio realizado por Rechea en el 2008, el comportamiento antisocial se inicia en una etapa temprana de la adolescencia Este grupo encontró que a partir de los 13 años los adolescentes empezaban a presentar dichos comportamientos.

Cárdenas (2006), considera que la conducta antisocial se caracteriza por un comportamiento persistente en el cual son violados los derechos básicos de terceras personas, así como las normas sociales. Asimismo, estas conductas producen un daño significativo en la vida social, académica y laboral. El patrón de conductas antisociales se presenta en diversos contextos tales como el hogar, la escuela y la comunidad. Los adolescentes antisociales suelen presentar

comportamientos agresivos. La violencia física puede manifestarse en diversas conductas delictivas.

Moffitt en 1993, propuso la existencia de dos grupos de adolescentes antisociales: 1) restringidos a la adolescencia y 2) persistente a través de la vida. El primer grupo corresponde a la gran mayoría de los jóvenes que alguna vez se han involucrado en actividades delictivas. El segundo grupo hace referencia a la minoría dentro de la población de delincuentes y se caracteriza por la aparición temprana y persistente de un conjunto de problemas de comportamiento. La confluencia de estos dos grupos explicaría las tasas altas de delincuencia y violencia durante la adolescencia (citado en Sanabria y Uribe, 2009).

Morales (2005), considera que entre los predictores del comportamiento antisocial se encuentran los valores de la comunidad, asimismo, el tipo de vecindario en el que se vive y la clase socioeconómica contribuyen al desarrollo de las conductas antisociales. Por otra parte algunos factores personales, como la familia, la escuela y los grupos de pares, pueden propiciar la aparición de dichas conductas. Con respecto a la familia, factores como el tamaño, trabajo de las madres, el orden de nacimiento y ausencia de uno de los progenitores, se han relacionado con las conductas antisociales. En referencia a la escuela, el fracaso escolar, la actitud negativa del adolescente hacia la escuela y su falta de compromiso con las metas de aprendizaje constituyen un ambiente que impulsa el desarrollo de la conducta antisocial. En cuanto al grupo de pares se refiere, frecuentar amigos que delinquen, poseen armas o consumen drogas, pueden dar como resultado la aparición de las conductas antes mencionadas.

Los comportamientos antisociales son considerados normales, pueden ser útiles para predecir conductas delictivas. Actualmente existe un gran número de términos para hacer referencia a las conductas antisociales, por ejemplo las conductas agresivas e impulsivas, así como problemas o trastornos de la conducta. No obstante, es importante mencionar que el término conducta

antisocial se refiere a la diversidad de comportamientos que reflejan trasgresión de las reglas sociales (Sanabria y Uribe, 2009).

Juárez et al. (2005), realizaron un estudio sobre la evolución del comportamiento antisocial dentro del contexto de encuestas con población estudiantil en la Ciudad de México realizadas por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente y la Secretaría de Educación Pública en los años 1997, 2000, 2003, se analizó el consumo de drogas y otras conductas problemáticas en los adolescentes. Se observó que estas conductas se han incrementado, en particular las relacionadas con el factor violencia y la delincuencia; asimismo, dichas conductas están relacionadas entre sí y comparten factores que aumentan su probabilidad de ocurrencia, esto hace necesario una intervención a nivel educativo. Sanabria y Uribe (2009) indican en un estudio realizado por su mismo grupo en el año 2007, que la manifestación de la conducta antisocial es dependiente del género. Se ha planteado que es el sexo masculino el que presenta con mayor frecuencia este comportamiento. Sin embargo, es importante considerar la participación que cada vez más tienen las adolescentes mujeres en hechos antisociales. Juárez et al. (2005), indican que “se ha observado que el uso de drogas está relacionado con la conducta antisocial y la delincuencia, los trastornos de la conducta alimentaria, las relaciones sexuales sin protección o el propio intento suicida” (p. 61).

Diversos autores como Escalante en 2002, han señalado que las personalidades antisociales se desarrollan en ambientes en los que se dan el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, o el castigo físico, propiciando y provocando actos delictivos en el futuro (citado en Quiroz et al, 2007).

La presencia o ausencia de los factores de riesgo no garantizan la existencia o ausencia de conductas antisociales, sin embargo, habrá más probabilidad que aparezcan estas conductas si hay mayor número de factores de riesgo. (Muñoz, 2004).

Quiroz et al. (2007), señalan:

La conducta antisocial es una problemática que surge por la combinación de diversos factores entre los que destacan la conducta turbulenta en la escuela, el consumo de drogas, el alcoholismo, la relación antisocial con sus pares, las alteraciones emocionales, el maltrato, los problemas familiares, entre otras situaciones que hacen a los individuos más vulnerables.

La personalidad antisocial se desarrolla en ambientes en los que se da el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, el castigo físico sistemático o las rupturas familiares. Vivir tales emociones en la infancia provoca una carencia importante de sentimientos, y esto propicia una tendencia a cometer actos delictivos en el futuro (p. 48).

Tanto el ambiente familiar como el maltrato son factores asociados con la existencia de conducta antisocial en los adolescentes, principalmente cuando hay mayor presencia de hostilidad y rechazo, menor comunicación por parte de los hijos, y mayor presencia de disciplina negativa y severa. En contraposición, el apoyo de los padres y la disciplina prosocial, no se identifican como predictores de conducta antisocial, por esto se debe prevenir esta problemática mejorando las relaciones familiares, favoreciendo la relación entre los miembros de ésta, permitiendo a los adolescentes un sano desarrollo; cuando el ambiente familiar es óptimo y se logra mantener relaciones intrafamiliares de afecto, el adolescente convierte a sus padres en sus guías y orientadores; además, una disciplina razonable y no arbitraria por parte de la familia permite al adolescente desarrollar una conducta social que lo conduce al autocontrol y autodirección; en cambio, cuando las relaciones entre padres e hijos son desfavorables, la conducta moral del adolescente se deteriora fácilmente y comúnmente los jóvenes presentan dificultades para adaptarse (Quiroz et al, 2007).

Es necesario entender por qué los adolescentes incurren actualmente en conductas antisociales, al parecer las condiciones que favorecen este tipo de conductas no se asocian únicamente con factores de marginación y desventaja, ya que la forma en que los adolescentes se relacionan entre sí ha cambiado (Juárez et al. 2005). Moreno et al (2009), señalan que en un estudio realizado por Evans, Heriot y Friedman (2002), revela que los adolescentes involucrados en conductas antisociales y violentas usualmente muestran un nivel bajo de empatía.

Luengo en 1999 (citado en Juárez et al. 2005), comenta que se debe considerar que en la adolescencia los jóvenes pasan por una serie de cambios cognoscitivos, personales y psicosociales que pueden propiciar la violación de normas legales; asimismo Moffitt en 1993 (citado en Juárez et al. 2005), afirma que las conductas antisociales se pueden presentar como una característica más de los adolescentes, ligado con su desarrollo. De acuerdo con Kohlberg en 1992 (citado en Espinoza, Clemente y Vidal, 2002), la conducta antisocial y la delincuencia están asociadas a demoras en el desarrollo del razonamiento moral. Los adolescentes infractores presentan una deficiencia en su pensamiento abstracto, requisito indispensable para alcanzar los estadios convencionales de juicio moral.

En la investigación realizada por Quiroz et al. (2007), el análisis de datos muestra que los hombres son quienes cometen más actos antisociales; por otro lado, el ambiente familiar del grupo que comete actos antisociales es menos favorable que el del grupo que no los comete, esto es, los adolescentes que si cometen actos antisociales, reportaron índices más altos de hostilidad y rechazo y menor apoyo y comunicación de los padres. En el área del maltrato se encontró que para el grupo de los que cometen actos antisociales hay mayor disciplina negativa severa, que en el grupo de los que no lo cometen.

Un trato inadecuado entre los padres se relaciona con la manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, además los delincuentes juveniles provienen de hogares desintegrados. Esto lo afirman los estudios de Borduin, Pruitt y Henggeler, 1986; Farrington, 1989; Rutter y Giller, 1983; Wells y Rankin,

1991 (citados en Muñoz, 2004). Aunado a lo anterior, Loeber y Dishion en 1982 (citados en Muñoz, 2004), sugieren que ese tipo de familias provocan la delincuencia, es por ello que la fragmentación familiar es un factor importante en el estudio de la conducta antisocial.

### **2.2.2 Impulsividad e hiperactividad**

Chambers en 2003 (citado en Mingote y Requena, 2008), afirma que el comportamiento del adolescente se caracteriza por la elevada búsqueda de novedades, pobre juicio y elevada impulsividad. Estos comportamientos tienen claros beneficios adaptativos, pero también hacen al adolescente más vulnerable a un elevado número de acontecimientos negativos como abuso de drogas, conducta sexuales riesgosas y accidentes de todo tipo. La corteza prefrontal, la amígdala y el núcleo estriado juegan un papel fundamental en estas conductas motivacionales (Mingote y Requena, 2008).

Muñoz (2004), señala que la hiperactividad, déficit de atención, impulsividad y toma de decisiones, se han asociado al riesgo asumido con una probabilidad incrementada de ejercer violencia en el futuro. Finalmente, la presencia de hiperactividad ha sido vinculada con la posibilidad de ejercer delincuencia temprana, así como una mayor probabilidad de reincidencia en el delito, una vez iniciada la vida adulta.

### **2.2.3 Área familiar y problemas con los padres**

Para González (2001), no existe duda de que la familia es el principal agente de socialización. La familia es una unidad adaptada a las exigencias ambientales, culturales, sociales y económicas a las que pertenece. Por ende, dependiendo de la cultura que cada familia posee, serán las reglas e ideas que transmitan a cada miembro. Como consecuencia, cada persona es en parte el resultado de la formación dada por la familia. Sin embargo, los conflictos sociales y económicos relacionados con el desempleo y la pobreza, impiden que la familia cumpla adecuadamente sus funciones, por lo tanto, surgen sentimientos de temor,

frustración e incompetencia, que derivan en la violencia y desintegración familiar. Lo anterior favorece la desorientación de los miembros más vulnerables, como son los niños y adolescentes, permitiendo el desarrollo de conductas delictivas. Asimismo, Gómez (2008), menciona que la familia es la dimensión que se encuentra en mayor cercanía al adolescente, pero si encontramos en ella falta de apoyo, trato violento, y descuido, es entonces ésta la que involucra un nivel más alto de peligro para él.

Cusinato en 1991 (citado en Cárdenas, 2006), sugiere que el malestar psicológico de uno de los miembros de la familia, puede ser considerado como una manifestación de alguna disfunción de los procesos emotivos de toda la familia. El miembro que manifiesta el malestar puede desarrollar diversos tipos de conductas destructivas y de autodefensa. En este sentido, se ha observado que la conducta delictiva refleja el deseo de violencia hacia una tercera persona. Villalobos en 1994 (citado en Cárdenas, 2006) analizó la dinámica familiar y su influencia en la organización social de los miembros. Es importante poner énfasis en que no todos los miembros de una familia disfuncional y en condiciones de pobreza presentan conductas delictivas. Sin embargo, existe una relación entre los menores infractores y familias numerosas (más de cinco hijos) y que pertenecen a una clase social media-baja y por lo general existe la separación de los padres o ausencia de alguno de ellos. En cuanto a la relación con los padres, no existen relaciones de afecto y protección, están presentes las agresiones físicas así como verbales. Los padres de adolescentes infractores por lo general usan castigos físicos y no representan una figura de autoridad. Asimismo, hay una ausencia de sistema de reglas en la familia. Los menores infractores carecen de un desarrollo moral proporcionado por los padres, por lo tanto, construyen su moral con los valores de su medio. Lo anterior da como resultado un clima de desconfianza en las relaciones familiares. Estos jóvenes carecen de un sentido de pertenencia a su núcleo familiar, ya que han vivido en ambientes de exclusión y rechazo (Cárdenas, 2006).

Adolescentes que abandonan la escuela, frecuentemente sus padres también abandonaron los estudios. La educación que los padres proporcionan a sus hijos tiene un gran impacto en el ámbito académico; familias en las que los padres están ausentes la mayor parte del tiempo, aumentan el riesgo de que sus hijos adolescentes abandonen el colegio (Mingote y Requena, 2008).

Por lo general, es común que la mayoría de los padres sienta como una obligación enviar a sus hijos a la escuela, esperando un futuro desarrollo y progreso académico. No obstante, la situación socioeconómica en las familias de los menores infractores impide alcanzar dicha meta. El fracaso académico provoca tensión familiar siendo canalizada a manera de agresión sobre el joven, y como consecuencia de la deserción escolar se produce más violencia. En consecuencia, es frecuente que el adolescente escape de su casa, promoviendo su apego a grupos de iguales que se encuentran en la misma situación (Cárdenas, 2006).

Widom en 1989 (citado en Muñoz, 2004), observó que los adultos que habían sufrido abusos sexuales, tenían una tendencia ligeramente mayor a cometer delitos violentos, en comparación con sujetos que no habían sufrido abuso en la infancia. En el estudio de Muños-Rivas y Grañas, en 2001 (citados en Gómez, 2008), encontraron que la presencia de conflictos familiares, discusiones violentas entre padres e hijos, y el consumo de sustancias por parte de las figuras paternas, aumentan la propensión a conductas riesgosas como el consumo de sustancias psicoactivas, violencia y deserción escolar

La comisión de crímenes por parte de los padres es un factor de riesgo para las conductas realizadas por los hijos. McCord en 1982, encontró una relación positiva entre los comportamientos desviados paternos, medidos por la presencia de conductas como alcoholismo del padre, y las conductas violentas registradas por sus hijos. Farrington en 1989 encontró una relación entre el arresto parental antes del decimo cumpleaños de sus hijos y el aumento de crímenes violentos registrados oficialmente durante la adolescencia (Muñoz 2004).

La ausencia de control, así como una excesiva supervisión en los adolescentes pueden originar comportamientos problemáticos. En este sentido, los estilos educativos de los padres se consideran como un factor de riesgo de determinadas conductas (Pelegrín y Garcés, 2009). “Un estilo educativo negligente caracterizado por indiferencia y falta de responsabilidad hacia los hijos, permisividad excesiva y falta de implicación o claudicación funcional de los padres, se asocia también a la inducción de comportamiento agresivo de los hijos” (Mingote y Requena, 2008 p. 33).

En el estudio de Moreno et al. (2009), los resultados sugieren que la relación negativa entre padres e hijos (frecuentes conflictos y falta de comunicación), afecta a otros niveles de relación social en los adolescentes, por ejemplo con sus iguales y con el profesorado como figuras de autoridad formal, impidiendo desarrollar habilidades empáticas en los adolescentes y aumentando la probabilidad de desarrollo de comportamientos hostiles hacia su grupo de iguales.

En el estudio de Gómez (2008), sobre adolescencia y la familia, relación y comunicación como factores de riesgo y protección, tras efectuar las entrevistas, en el análisis del discurso se detectó que las principales situaciones de riesgo asociadas a la relación con los padres son:

- a) falta de comunicación y alejamiento afectivo que limita la posibilidad de los adolescentes de participar en los ambientes familiares, lo cual implica que éste no se sienta parte de su familia.
- b) Los dobles mensajes sobre la sexualidad y drogadicción, los padres llegan a ocultar información o la transmiten con mitos y temores.
- c) El temor de los adolescentes para comunicarse con sus padres.

Varios estudios han encontrado que la dificultad de comunicación con los padres se encuentra asociada a la dificultad de comunicación con los amigos, al malestar físico y psicológico, y a un mayor consumo de tabaco y alcohol desde edades tempranas. Por ello determinados ambientes familiares negativos como la falta de

comunicación o relaciones distantes pueden favorecer las conductas de riesgo en los adolescentes (Máiquez et al, 2004, citado en Gómez, 2008).

En la estructura familiar actual, generalmente los adolescentes son sujetos vulnerables de represión y maltrato, esto provoca la activación de impulsos agresivos y rebeldía dentro y fuera de la familia, creando conductas antisociales, sobre todo si se asocian con factores negativos como alcoholismo, drogadicción, ignorancia, promiscuidad de los padres y abuso sexual (Quiroz et al, 2007).

Silva y Pillón en 2004 (citado en Gómez, 2008), refieren que la familia es el núcleo desencadenante de conductas de riesgo, si el adolescente percibe un ambiente hostil busca un grupo que le brinde seguridad, esto lo expone a un posible rechazo, que trae como consecuencia la exposición a factores de riesgo como el consumo de drogas, la promiscuidad, y conductas violentas como recurso de afrontamiento.

Algunos resultados consideran que el consumo de drogas y la delincuencia está asociado con un mayor número de hermanos, con la falta de algunos de los padres en el hogar, o bien con pertenecer a una familia desintegrada Sin embargo investigaciones recientes se enfocan más al funcionamiento familiar, es decir, a las relaciones entre los miembros de la familia; Loeber y Stouthamer en 2002, refieren que la interacción familiar proporciona oportunidades para que el adolescente adquiera o inhiba patrones de conducta antisocial (Quiroz et al, 2007).

Por otro lado, Mingote y Requena (2008), postula que el abuso de alcohol de los padres, afecta gravemente a los adolescentes, ya que tienen mayor riesgo de tener alteraciones en el comportamiento, consumo de sustancias, conducta sexual peligrosa y problemas escolares; también señala que en cuanto a la separación y divorcio de los padres, los adolescentes que han sufrido estos momentos tienen más probabilidad de padecer alteraciones de conducta que los adolescentes cuyos padres no se han separado. Depresión y delincuencia se han asociado a problemas derivados del divorcio de los padres.

Los siguientes factores familiares operan en el desarrollo de las conductas antisociales: prácticas de crianza ineficaces y prácticas de disciplina negativas por parte de los padres, transiciones familiares (divorcio y nuevas nupcias), consumo de alcohol por parte de los padres, prácticas de crianza indiscriminadas (fijación de límites incongruentes), trastornos psicopatológicos de los padres (conducta antisocial) y adversidad familiar (Southam, 2002, citado en Quiroz et al, 2007).

En el estudio de Moreno et al. (2009), se subraya que un clima familiar negativo, establecido por problemas de comunicación y deficiencias afectivas entre los miembros de la familia, puede influir negativamente en el desarrollo psicosocial del adolescente y colabora a configurar una imagen negativa tanto de los adultos que conforman su núcleo familiar, como de los profesores y la escuela como figuras de autoridad.

#### **2.2.4 Problemas escolares y educativos**

Sin duda, el problema de deserción escolar está presente entre los jóvenes mexicanos y se da a una temprana edad. La Encuesta Nacional de la Juventud 2005, permite ver que la edad promedio a la que los jóvenes dejan la escuela es a los 16 años, lo que significa que en esta etapa los jóvenes apenas han completado la educación básica; 24% de los jóvenes que abandonan la escuela lo hicieron antes de cumplir 15 años (Instituto Mexicano de la Juventud IMJ, 2008).

El fracaso escolar debilita la autoestima personal y reduce la probabilidad de interiorizar normas sociales, además, sus efectos se prolongan en el tiempo, favoreciendo indirectamente la búsqueda alternativa de fuentes de autoestima social. La inflexibilidad del sistema educativo para satisfacer las necesidades motivacionales y emocionales de los alumnos facilita indirectamente que otros agentes de socialización sean más eficaces en la mejora de su identidad personal y social (Martín, Martínez y Rosa, 2009).

En la investigación de Moreno et al., en 2009, los datos indican que se da una estrecha relación entre el clima familiar percibido por el adolescente y el

comportamiento violento del hijo en el contexto escolar. Este resultado es congruente con estudios previos como el de Chermack y Walton, en 1999 (citados en Moreno et al. 2009), el cual señala que cuando el clima familiar del hogar de donde procede el adolescente es negativo, es más probable que éste adopte la violencia incluso como estilo comportamental.

Muñoz (2004), señala que autores como Capaldi y Patterson en 1996; Patterson, Dishion y Bank en 1984, afirman que el fallo de los padres para crear expectativas claras en el comportamiento de los hijos, la pobre supervisión de los niños y la disciplina excesivamente severa, representan una constelación de pautas educativas familiares, que predicen la posterior delincuencia y abuso de drogas. Asimismo, los vínculos afectivos débiles entre el hijo y los padres es un claro factor de riesgo para el desarrollo de comportamientos antisociales según señalan Armenta, Corral, Díaz y Peña en 2001; Hanson, Henggeler, Haefele y Rodick en 1984; Mirón, Luengo, Sobral y Otero-López en 1988 (citados en Muñoz, 2004).

En el estudio de Moreno et al. (2009), se observó que el clima familiar se relaciona con el comportamiento antisocial del hijo y la conducta violenta, así la combinación de un bajo nivel de empatía y de actitudes negativas hacia la escuela, parecen constituir dos factores relevantes de riesgo frente el desarrollo de comportamientos violentos en la escuela.

Morales (2005), considera que un bajo nivel intelectual aumenta el riesgo de cometer delitos. Lo anterior produce una disminución en el rendimiento escolar, lo cual puede generar una mala actitud hacia la escuela y deserción escolar, promoviendo la aparición de conductas delictivas.

### **2.2.5 Problemas sociales**

Banda y Frías en 2006 (citados en Gómez, 2008), señalan que los factores ambientales como la pobreza, el racismo, la ausencia de padres, relaciones carentes de afectividad y esquemas morales, constituyen aspectos que generan que la humanidad se enfrente a diferentes factores de riesgo. Asimismo Juárez,

en 2002 (citado en Gómez, 2008), menciona que gracias a lo que transmite y cree la sociedad, vivimos en una época en la que no hay modelos estables, en la que los adolescentes están percibiendo por medio de vínculos violentos y carentes de afecto; esto trae como consecuencia vulnerabilidad y respuestas peligrosas por parte de los adolescentes.

Una de las formas de exclusión social es la que se caracteriza por la falta de solidaridad intergeneracional, con falta de amor y valoración positiva hacia los jóvenes; esto trae como consecuencia la alteración de la imagen que éste tiene de sí mismo. Se trata de una autoimagen de predominio negativo, como sujeto desvalorizado que “no cuenta” para los demás y que se siente vacío y fragmentado. Estos jóvenes tienen un desarrollo con inmadurez emocional, predominio de actitudes pasivas y carencia de proyectos vitales satisfactorios, con alto riesgo de aislamiento social, depresión y ansiedad. Esto a veces se intenta resolver de forma errónea a través del consumo adictivo o de la inmersión en bandas que tienen la misión de suplir las carencias de su familia de origen y que funcionan centradas en ideales reivindicativos y vengativos hostiles. Otras veces rompen esta existencia anómica y desamparada a través de transgresiones delictivas (Mingote y Requena, 2008).

El desempleo, y por ende la falta de recursos económicos se relacionan con la delincuencia. En el estudio longitudinal realizado por Gallagher, Morley, Ledger y West en 1986 (citado por Muñoz, 2004), encontraron que el índice de delitos en los jóvenes de la muestra incrementó cuando estaban sin trabajo, de ahí podría suponerse que la experiencia del desempleo hiciese más probable que los jóvenes roben.

### **2.2.6 Drogadicción y alcoholismo**

Una de las principales causas del inicio del consumo de drogas en la adolescencia es la socialización con los amigos en fiestas o reuniones. No obstante muchos de ellos consumen las drogas con el objetivo de sentirse bien y evitar la confrontación con sus problemas. Como consecuencia de lo anterior incrementa la prevalencia

del abuso de sustancias generando un factor de riesgo en la adolescencia (Soto, 2004).

El consumo de drogas en la adolescencia se debe a la convergencia de diversos factores tales como el ambiente social, lazos o vínculos de apoyo (familia, escuela y amigos) y el ámbito personal. Entre los factores de riesgo más comunes que propician el consumo de drogas durante la adolescencia son: problemas socioeconómicos, entre los que se incluyen bajos ingresos, vivienda deficiente, falta de empleo y familia numerosa. Otro factor es el comportamiento antisocial presente en los miembros de la familia. El poco cuidado paterno, el comportamiento severo y errático en la crianza de los hijos también contribuyen al consumo de sustancias. La deserción escolar y la inadecuada toma de decisiones, también favorecen el desarrollo de la adicción a alguna sustancia. Aunado a esto, el consumo de drogas posee una estrecha relación con la delincuencia en la adolescencia (Peñaloza, 2010).

Hodgins en 1993 (citado en Muñoz, 2004), asevera que el alcoholismo y los problemas de drogadicción son los trastornos psicopatológicos más asociados con la delincuencia.

Molina en el 2001 (citado en Contreras et al. 2008), comenta que la adolescencia es un periodo de transición, que lleva a vivir nuevas experiencias y en ocasiones a consumir drogas como el alcohol y el tabaco. Sin embargo, Mercado en 1991 (citado en Contreras et al. 2008), señala que el consumo de sustancias adictivas y la mayoría de los hábitos nocivos para la salud, suelen adquirirse en la adolescencia, pero no se traducen en morbilidad o mortalidad durante este periodo, sino más tarde en la vida, y sus repercusiones se dan en la salud de la vida adulta. Asimismo Kuri en 2006 (citados en Contreras et al. 2008), comenta que en un estudio realizado en un grupo de adolescentes mexicanos, se observó que en el 45.7% la edad del inicio del consumo de alcohol, en ambos sexos, fue a los 15 años. Por otro lado, Moreno en 2003 (citado de Contreras et al. 2008), afirma que las personas con antecedentes familiares de alcoholismo tienen mayor

probabilidad de empezar a beber antes de la edad de 19 años y volverse alcohólicas. Cualquier persona que empiece a beber en la adolescencia está en mayor riesgo, ya que iniciar la bebida desde edades tempranas refuerza el riesgo para iniciar el consumo de otras drogas, como el tabaco.

South en 1994, señala que las drogas como factor de riesgo de la delincuencia sucede a través de distintas formas. Puede suceder que el consumidor de la sustancia robe con el fin de poder adquirirla comentan Chaiken y Chaiken en 1991; también puede que haya grupos organizados que se dediquen al tráfico de drogas según Pearson en 1991 (Muñoz, 2004).

En un estudio realizado por Giancola 2003 (citado en Shoal, Gudonis, Giancola y Tarter, 2007), se reportó que existe un vínculo entre los estados emocionales aversivos y el uso exagerado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes. La delincuencia tiene una fuerte asociación con el uso de sustancias.

El tratamiento de la farmacodependencia es necesario en los adolescentes con problemas de adicciones, éste tiene como objetivo reforzar e incrementar las habilidades de afrontamiento y estilos de vida libres de drogas. En este sentido también debe mejorarse el ambiente familiar, la relación entre sus miembros, así como el problema psicológico que propició que el adolescente dependa de las drogas (Soto, 2004).

### **2.2.7 Factores de protección (familia, escuela, recursos sociales e individuales)**

El contexto familiar como agente protector, brinda seguridad, afecto y refuerza la identidad de los adolescentes, además, promueve la socialización y la introyección de normas y valores. Cuando se evita la violencia intrafamiliar se favorece el establecimiento de derechos y obligaciones en los adolescentes. Así se da la pauta para el desarrollo de sus habilidades sociales, logrando manifestar patrones de conducta basados en valores. Estos patrones conductuales deben transformarse en hábitos que servirán para la interacción positiva con la

comunidad. Lo anterior fortalece la tolerancia a la frustración y promueve que el adolescente utilice en forma saludable su tiempo libre, evitando compañía dañina (Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C. 2006).

En un estudio realizado por Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu (2007), concluye que una buena comunicación con ambos padres (abierta, positiva, afectiva y satisfactoria), favorece la autoevaluación positiva del adolescente en todas las áreas de la autoestima, lo cual actúa como una protección de los comportamientos de carácter delictivo.

Gómez (2008), tras efectuar entrevistas en su estudio, detectó los siguientes factores de protección en el análisis del discurso de los adolescentes:

- a) Las buenas relaciones sustitutas con los hermanos y otros familiares.
- b) Cuando los padres hablan con sus hijos sobre las consecuencias negativas del consumo de drogas, además de prohibir el consumo de las mismas.
- c) Información acerca de la sexualidad irresponsable y los beneficios del uso del condón.
- d) Que los adolescentes busquen a sus padres para solucionar problemas por medio de la comunicación abierta y vínculo afectivo estrecho.

Los adolescentes que pertenecen a familias con una buena comunicación entre sus miembros, fuerte vinculación emocional, y mayor satisfacción personal, son aquellos que también perciben más apoyo de sus relaciones personales significativas (Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu, 2007).

La escuela propicia el desarrollo de la socialización como consecuencia de la interiorización de los valores cívicos, culturales y el respeto a los demás y a la legalidad misma. Cuando la escuela no cumple con estos aspectos, es considerada como un factor de riesgo, propiciando la inseguridad y la deserción escolar de los adolescentes, es decir, la escuela los expulsa del sistema educativo y aumenta la probabilidad de que formen parte de los grupos de riesgo. La comunidad tiene la obligación de crear empleos, espacios recreativos, deportivos y

culturales. También se deben proponer políticas de prevención para la violencia familiar. La sociedad debe propiciar el desarrollo sano de todos sus miembros (REINTEGRA A.C. 2006).

La prevención social tiene como objetivo intervenir en los factores de riesgo que han sido identificados como precursores de la conducta delictiva. Entre estos factores de riesgo se encuentran la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el desempleo y la deserción escolar. De igual forma la prevención social promueve iniciativas que mitiguen dichos factores de riesgo en adolescentes que ya han tenido contacto con el sistema judicial, permitiendo la reinserción social y laboral de menores infractores. En otras palabras, la prevención social pretende que los adolescentes tengan la oportunidad de desarrollarse en entornos sanos y seguros. Por otra parte, la prevención situacional tiene como objetivo la prevención de delitos a través de la modificación de la situación en que ocurren o se dan. Es decir estudian los factores físicos del lugar en que se cometen los delitos. La prevención situacional ejerce acciones asociadas al diseño de espacios y recintos públicos, calles y pasajes que garantizan mayor visibilidad y que favorezcan el desplazamiento de las personas con mayor seguridad (Peñaloza, 2010).

Considerando los temas anteriormente expuestos en este capítulo, es necesario indicar que la delincuencia en la adolescencia es un fenómeno social de vital importancia para el futuro de nuestra sociedad. Se requiere un cambio y para ello se necesita combatir con el rezago educativo, crear mayor y mejores fuentes de empleo, inculcar los valores de dignidad y respeto a la vida, además de permitir que los adolescentes se expresen de manera lúdica y sana en diferentes escenarios para jóvenes. Es imprescindible dar mayor impulso a los programas de prevención del delito y de factores de riesgo, para así generar ambientes familiares y comunitarios que fomenten un desarrollo humano e integral en la juventud mexicana.

## **CAPITULO TRES**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES (DGTPA) Y SUS COMUNIDADES DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **3.1 Creación de la ley de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley**

##### **3.1.1 Cronología**

Para adecuarse a las exigencias del contexto internacional tratándose de menores en conflicto con la ley, México tuvo que modificar su marco jurídico, recogiendo los postulados de protección integral de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes. Se establece que estos tienen necesidades básicas de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, prevaleciendo siempre el interés superior del niño y del adolescente. Por ello se reformó el artículo 18 constitucional (publicado el 12 de diciembre de 2005) que establece las bases del Sistema de Justicia para Adolescentes. En Diciembre de 2006 la Asamblea Legislativa (ALDF) aprueba la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, donde se establece la creación de las diferentes instancias del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. En Enero de 2008 el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe del Gobierno del Distrito Federal, firmó el decreto que sentó las bases legales para la creación de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM). El 6 de Octubre de 2008 entra en vigor la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. La Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores Inicia la administración de las Comunidades que resguardan a los adolescentes en conflicto con la ley. Posteriormente el 10 de octubre de 2008 entra en vigor el Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, que regula la ejecución de las medidas aplicables y centros especializados para adolescentes (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2009).

El 1 de diciembre de 2010, cambia la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM), a Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), esto le da autonomía en su ejecución con respecto al sistema penitenciario, además de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 18 constitucional, creando un esquema especializado para la ejecución de las medidas de tratamiento para los adolescentes (R. Olvera,<sup>2</sup> comunicación personal, Febrero 4, 2011).

### **3.2 Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal**

La Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal privilegia la reintegración social y familiar del adolescente, brindándole una experiencia de legalidad y valoración de los beneficios de la convivencia armónica, del civismo y del respeto a las normas, así como los derechos de los demás. Para ello prioriza las medidas de orientación, protección y tratamiento, antes que la privación de la libertad. Únicamente los delitos graves merecen el internamiento en los centros destinados a ese fin. Esta Ley ofrece a los adolescentes en conflicto con la ley respeto a sus garantías individuales de igualdad, libertad, propiedad, legalidad en su debido proceso, presunción de inocencia y seguridad jurídica, garantizando al adolescente que será tratado con dignidad y respeto. No será retenido por un juez más de 48 horas o su plazo ampliado, sin resolver su situación jurídica inicial, dando aviso inmediatamente de su situación sus padres o tutor; además se le informará en forma clara y sin demora sobre la causa de su detención, así como la autoridad que la ordenó, y no será obligado a declararse culpable. (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2009).

El objetivo de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal es impartir justicia, fomentar la responsabilidad del adolescente que ha cometido una trasgresión de la ley, promoviendo su integración social y favoreciendo la participación de la comunidad en el proceso de reinserción social, mediante la

---

<sup>2</sup> Directora de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes.

oferta de servicios y programas para el cumplimiento de medidas socio-educativas; y paralelamente pretender fortalecer el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros. Actualmente existen juicios orales (para delitos no graves), y juicios escritos (en el caso que las conductas sean tipificadas como graves), los cuales facilitan la tramitación procesal, y la rapidez en la resolución de las causas. Durante los últimos años, los cambios económicos, sociales y políticos presentados durante la transición democrática no se materializaron en el bienestar de los mexicanos. Los efectos reflejados en la sociedad impactaron en mayor grado a la población de jóvenes en nuestro país. Con la ley que entró en vigor se tiene el compromiso de garantizar a los adolescentes durante el tiempo que están en el sistema, educación, acceso a los servicios de salud, actividades deportivas, recreativas y todas aquellas que establecen los estándares internacionales. (R. Olvera,<sup>3</sup> comunicación personal, Febrero 4, 2011).

### **3.3 Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA)**

La Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), es la autoridad responsable de lograr el cumplimiento de las normas y políticas establecidas en materia de tratamiento e internamiento para adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal, orientándolos hacia su reinserción social. Depende de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, que es la autoridad que ejecuta las penas impuestas por el órgano judicial, y se encarga de administrar y organizar los centros penitenciarios en el Distrito federal, bajo un esquema de reinserción social. La DGTPA está constituida por seis Comunidades de Tratamiento. El equipo está conformado por: 520 profesionales en diferentes disciplinas, como, antropólogos, sociólogos, psicólogos, maestros normalistas, terapeutas de familia y de grupo, trabajadores sociales, abogados, médicos, talleristas, artistas, educadores, pedagogos y personal administrativo; además de

---

<sup>3</sup> Directora de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes.

un cuerpo de guías técnicos que llevan a cabo el trabajo de seguridad. (R. Olvera,<sup>4</sup> (comunicación personal, Febrero 4, 2011).

C. Navarro,<sup>5</sup> (comunicación personal, Febrero, 2 2011), comenta que las Comunidades cuentan con área técnica, médica, jurídica, administrativa y de seguridad. Su red de apoyo es a dos niveles:

1.-Intrainstitucional: con el apoyo de todos los profesionistas de las Comunidades que conforman la DGTPA.

2.-Interinstitucional: Se clasifican en

A) Gubernamental: Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública y Local, Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), Instituto de la Juventud (INJUVE) etc.

B) Civil: Ama a la Vida, Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C., Centro Cáritas de Formación, UNICEF en México, etc.

### **3.3.1 Proyecto, objetivo, acciones y retos de la (DGTPA)**

El proyecto se centra en privilegiar políticas públicas en materia de seguridad, que favorezcan las medidas alternativas a la privación de la libertad como mecanismo adecuado para disminuir la comisión de delitos y la reincidencia. Otro objetivo propuesto es resolver los problemas de inseguridad acercando los servicios que ofrecen diversas instituciones, llevando la riqueza cultural de los diferentes sectores de la Ciudad de México a sus vidas y a las de sus familias. Desde una perspectiva social y no punitiva, a través de una red de organizaciones ciudadanas que incluya al sector empresarial, industrial, educativo y social. Se han realizado acciones de remodelación de los espacios e inmuebles y habilitación de áreas en materia de salud. Las tareas inmediatas a satisfacer son las necesidades

---

<sup>4</sup> Directora de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes.

<sup>5</sup> Directora de la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes.

educativas de los adolescentes, capacitación para el empleo, formación cultural, educación física; para lograrlas se requiere el apoyo de las redes educativas, culturales, altruistas y sociales entre muchas otras. (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

### **3.3.2 Logros de la DGTPA**

Los logros de la DGTPA son los siguientes: Aplicación de cero tolerancia a las prácticas corruptas, al abuso de autoridad y al uso de drogas. Se ha eliminado en un 90% los índices de violencia entre los adolescentes. Ahora se incluyen a las familias en los programas de los adolescentes, y la aplicación de programas permanentes de capacitación a todo el personal impartidos por: DGTPA, Centro Cáritas de Formación, Ama a la vida, Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C., Instituto de Capacitación Penitenciaria, Hogar Integral de Juventud Iberoamericana, Instituto de Formación Profesional, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

Los Retos para el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (2009), son los siguientes:

- Reforzar los programas que favorezcan el desarrollo integral del adolescente.
- Fortalecer las redes sociales que propicien la inserción del adolescente.
- Contribuir a la disminución de los índices de reingresos.
- Proporcionar las herramientas educativas, culturales y formativas que permitan el desarrollo del adolescente en su regreso a las comunidades.
- Sensibilizar a la sociedad de su responsabilidad hacia los adolescentes.
- Mejorar la infraestructura y hacer eficientes los recursos destinados al tratamiento.

- Generar los mecanismos permanentes de coordinación entre el sistema integral de justicia para adolescentes.
- Generar propuestas de reforma a la ley de Justicia para adolescentes para el Distrito Federal.

### **3.3.3 Modelos Comunitarios de la DGTPA**

En colaboración con organismos no gubernamentales, se diseñó un modelo de atención integral con una mirada garantista, desde un enfoque comunitario; a través de un trabajo multi, inter y transdisciplinario que favorece la reinserción social-familiar del adolescente en conflicto con la ley y busca la reconstrucción del tejido social. El programa de actividades que se lleva a cabo en las comunidades está diseñado para sensibilizar y acompañar a los adolescentes y familiares, a reconocer sus recursos y potencialidades considerando su realidad, para sentar las bases de un nuevo proyecto de vida en la legalidad, reduciendo así situaciones de riesgo. Este programa tiene como ejes de trabajo la escuela, el aprendizaje de habilidades sociolaborales, la psicoterapia, el uso del tiempo libre a través de la recreación y el interés por la cultura y el deporte (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

En la vida cotidiana de las comunidades se pretende, que mediante un programa diario de actividades, se generen hábitos y disciplina, además de fomentar los valores de respeto a la legalidad y la convivencia responsable, participativa, crítica, incluyente, tolerante y solidaria, para que los adolescentes y sus familias ensayen nuevas formas de relacionarse (C. Navarro,<sup>6</sup> comunicación personal, Febrero 2, 2011).

Entre los objetivos del modelo de Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA) se encuentran el fomentar el respeto por la legalidad y la vida en libertad. Promover la seguridad y la salud de todas las personas. Además, contrarrestar los procesos de exclusión de la participación de la vida social. El modelo ACIA incluye

---

<sup>6</sup> Directora de la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes.

la investigación en la acción, que integra la evaluación permanente como un recurso de análisis, partiendo del metamodelo Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria (ECO2). Este modelo plantea tres etapas de intervención que permiten el cumplimiento de las medidas legales:

- a) La recepción, fase diagnóstica para el establecimiento del pronóstico y diseño integral de intervención.
- b) La rehabilitación, fase de tratamiento en internamiento o en externación.
- c) La reinserción social, promoción de la reinserción del adolescente y su red de apoyo a la vida social.
- d) Sentar las bases para que los actores involucrados sean los engranajes para la construcción de un nuevo proyecto de vida social que impacte en la vida de los jóvenes y de sus familias (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

### **3.4 Cifras y estadísticas de la DGTPA**

En octubre de 2008, cuando se entregaron todas las Comunidades para Menores Infractores al Gobierno del Distrito federal, se reportaron 2551 hombres y 114 mujeres adolescentes en conflicto con la ley, los cuales estaban cumpliendo su medida legal en la vieja administración. Para enero de 2011 las cifras aumentaron en ambos géneros más del doble, reportando 5506 hombres y 294 mujeres. Actualmente el 23.09% de los adolescentes tienen 17 años, siendo el porcentaje más alto. En función del grado escolar, 35.53% de los adolescentes tienen la secundaria incompleta, siendo el porcentaje más frecuente. Aunado a lo anterior, 883 adolescentes no tienen ocupación representando el 16.66%, siendo el porcentaje más alto con respecto al tipo de ocupación ya sea laboral o escolar. Asimismo, el lugar de residencia con mayor número de adolescentes en conflicto con la ley es la Delegación Iztapalapa con 1121 personas siendo el porcentaje 21.15%. El delito que se comete con mayor frecuencia es el robo, dando un total de 4,534 adolescentes que lo cometieron, correspondiendo al 85.5%. El mayor porcentaje de estos jóvenes presentan un alto grado de marginación, el 28% de

ellos. El principal motivo de liberación es el de libertad absoluta, un 34.62% del total de la población (R. Victoria,<sup>7</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

### **3.5. Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley**

Entre las premisas de trabajo en las comunidades para adolescentes se encuentran:

- a) Cultura comunitaria: El equipo de trabajo, los adolescentes y sus familias funcionan de manera conjunta como una comunidad organizada. Los adolescentes y sus familias participan activamente en las actividades y son corresponsables de su proceso.
- b) Cultura terapéutica: todas las actividades e interacciones se relacionan con la meta de prevenir situaciones de riesgo y favorecer el desarrollo integral de los adolescentes y de su red de apoyo para lograr la reinserción social.
- c) Confrontación vivir-aprender: la constante interacción en la vida cotidiana entre los adolescentes y de éstos con sus familias, así como con el equipo operativo, brinda una retroalimentación inmediata, que permite que tomen conciencia de sus conductas e interacciones, modificando su forma de relacionarse (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

#### **3.5.1 Comunidad de Tratamiento Especializado Para Adolescentes (CTEA)**

En esta comunidad se alojan a los adolescentes varones, que una vez determinada su situación jurídica cumplen su tratamiento privados de la libertad. Se ubica en una superficie de 39, 000 metros cuadrados, cuenta con doce aulas, seis talleres, tres patios, tres salones de usos múltiples, una biblioteca y diez canchas deportivas (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

---

<sup>7</sup> Director de Integración Comunitaria

De acuerdo con los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad de Tratamiento Especializado Para Adolescentes contaba con 454 internos; la cifra disminuyó un 5% para enero del 2011, registrando 434 internos. El 64.51% de la población tiene entre 17 y 18 años. El 79.17% tienen la secundaria o la preparatoria incompleta. El 45.62% tienen algún oficio o se dedican al comercio informal. El 43.54% provienen de las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y del Estado de México. El 67.74% está internado debido al robo. El 79.95% tienen un alto nivel de marginación (R. Victoria,<sup>8</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

### **3.5.2 Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA)**

En esta comunidad permanecen los adolescentes varones privados de su libertad, en tanto el órgano jurisdiccional define su situación jurídica. Se encarga de emitir el diagnóstico integral que servirá para que se individualice la medida de tratamiento. Los adolescentes durante su estancia realizan diversas actividades formativas en apoyo de su familia. Se encuentra ubicada bajo una superficie de 10,000 metros cuadrados, contando con cinco aulas, una biblioteca, tres patios y cinco canchas deportivas (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2009).

Con base en los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA) contaba con 243 internos, la cifra aumentó un 2% para enero del 2011, registrando 250 internos. El 72% tiene entre 16 y 17 años. El 31.2% tiene la secundaria incompleta. El 42.8% son subempleados o se dedican al comercio informal. El 51.2% provienen de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa. El 76.80% están ahí debido a robo. El 74% tienen un nivel alto de marginación, (R. Victoria,<sup>9</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

---

<sup>8</sup> Director de Integración Comunitaria

<sup>9</sup> Director de Integración Comunitaria

### **3.5.3 Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA)**

Apoya a la CDIA, se alojan los adolescentes varones de menor talla, peso y edad, privados de su libertad, en tanto el órgano jurisdiccional define su situación jurídica. Se ubica sobre una superficie de 5,000 metros cuadrados, contando con cuatro aulas, seis talleres, un patio, un salón de usos múltiples, una biblioteca y tres canchas deportivas (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

Con base en los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA) contaba con 41 internos, la cifra aumentó más del triple para enero del 2011, registrando 147 internos. El 78.23% tiene entre 15 y 16 años. El 44.89% tiene la secundaria incompleta. El 48.29% no tienen ocupación. El 48.29% provienen de las delegaciones Iztapalapa, la Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc. El 82.31% su principal delito fue el robo. El 77.55% tiene alto grado de marginación, (R. Victoria,<sup>10</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

### **3.5.4 Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” (CEA-QC)**

En esta comunidad permanecen adolescentes varones que cumplen su tratamiento privados de la libertad. La población se caracteriza por tener problemas severos de conducta y bajos niveles de adaptación social, lo que hace que requiera mayor atención. Se ubica en una superficie de 6,000 metros cuadrados, cuenta con dos patios, un salón de usos múltiples, una biblioteca y dos canchas deportivas (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009).

Con base en los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.” (CEA-QC) contaba con 12 internos, la cifra aumentó 66% para enero del 2011, registrando 20 internos. El 35 % de la población tiene 19 años y el 60% tienen la

---

<sup>10</sup> Director de Integración Comunitaria

secundaria incompleta. El 50% se dedican al comercio informal o no tienen ninguna ocupación; el 40% proviene de la delegación Iztapalapa. El 60% de la población está interna debido a homicidio o robo. El 55% tiene un nivel medio de marginación (R. Victoria,<sup>11</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

### **3.5.5 Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA)**

En esta comunidad se atiende a la población que cumple una medida de protección bajo vigilancia familiar y libertad asistida. Al igual que las otras comunidades, se establece un programa personalizado de la medida legal, involucrando actividades educativas, deportivas, sociolaborales, culturales, terapéuticas, trabajo al servicio de la población, entre otras. Procura inculcar en el adolescente el aprecio de la vida en libertad. Cuenta con 6 salones para terapia, 3 salones de usos múltiples, un salón de belleza y una biblioteca, el resto de las actividades se realizan en espacios abiertos (C. Navarro,<sup>12</sup> comunicación personal, Febrero 2, 2011).

Con base en los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA) contaba con 1886 internos, la cifra aumentó más del doble para enero del 2011, registrando 4412 adolescentes, siendo esta comunidad la que atiende a mayor número de adolescentes. El 60.69% de la comunidad tiene de 16 a 18 años. El 51.13% reportan que tienen la primaria incompleta o la secundaria incompleta. El 33.93% no tienen ocupación o son estudiantes con algún empleo. El 45.35% provienen de las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y del Estado de México. El 88.39% se encuentra en tratamiento debido principalmente a robo, (R. Victoria,<sup>13</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

---

<sup>11</sup> Director de Integración Comunitaria

<sup>12</sup> Directora de la Comunidad Externa de atención para Adolescentes

<sup>13</sup> Director de Integración Comunitaria

### **3.5.6 Comunidad para Mujeres (CM).**

En esta comunidad permanecen las adolescentes privadas de su libertad, con el objetivo de cumplir su tratamiento. Se ubica en una superficie de 7,000 metros cuadrados, cuenta con tres aulas, tres talleres, dos patios, un salón de usos múltiples, una biblioteca y una cancha deportiva (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2009).

Con base en los datos proporcionados por la DGTPA, para el año del 2008 la Comunidad para Mujeres (CM) contaba con 29 internas más 3 bebés, la cifra aumentó 27% para enero del 2011, registrando 37 internas y 1 bebé. En el 2011, el 75.67% de la población de esta comunidad tiene entre 16 y 17 años de edad. El 54.05 % reportan tener la primaria incompleta así como la preparatoria incompleta. Asimismo el 35.13% de la población reportan que son estudiantes. El 51% provienen de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztapalapa. El 56.75% están internadas a causa de robo. El 48.64% tienen un alto grado de marginación, (R. Victoria,<sup>14</sup> comunicación personal, Enero 29, 2011).

---

<sup>14</sup> Director de Integración Comunitaria

## **Análisis sobre la adolescencia y delincuencia, sus factores de riesgo y protección, y las comunidades de atención para adolescentes en conflicto con la ley del Gobierno del Distrito Federal.**

Como se expuso en el capítulo uno, la adolescencia es una lucha por resolver y superar las crisis que se sufren en esta etapa de vida, por eso es considerada como un puente entre la niñez y la adultez. Asimismo, es una fase de transición en la cual observamos cambios fisiológicos, cognoscitivos, y el desarrollo de la personalidad que replantea la identidad. En ella se generan procesos de socialización que construyen al sujeto en función de las condiciones sociales, económicas y culturales. También recordemos que la adolescencia es una etapa de grandes retos y metas, tales como la conquista de la autonomía frente a los padres. Está marcada por la elaboración de diversas tareas evolutivas cuya resolución positiva garantiza un mayor éxito personal, por ejemplo, construcción del rol de género, búsqueda de una autoimagen positiva, preparación para la futura independencia económica, realización de conductas socialmente responsables y adquisición de un sistema ético de valores y metas personales. Por lo anterior es una etapa compleja en la vida del ser humano, y no sólo para quien la está atravesando, sino también para las personas a su alrededor. (Díaz, 2006; Cacho, 2007; Mingote y Requena, 2008; Rodrigo et al. 2009).

Podemos decir que las palabras claves son: desarrollo, cambio, reto, evolución, crisis, lucha y replanteamiento; todas ellas relacionadas con la inestabilidad y la facilidad de oscilación de un extremo a otro en los adolescentes. Por lo mismo la adolescencia es un estado de vulnerabilidad. Que el adolescente pueda salir favorecido o desfavorecido de esta metamorfosis, no todas las veces depende de él mismo, sino de todas las circunstancias que lo rodean. Por esto debemos ayudar a los adolescentes dentro de lo que nos sea permitido como psicólogos. Lo importante es procurar un desarrollo adecuado en los adolescentes para no obtener consecuencias inapropiadas, ya que sabemos que en nuestro país, en los próximos años habrá un crecimiento en la población juvenil (Peñaloza, 2010).

Para apoyar a este sector de la población debemos intentar saber qué está sucediendo con estos jóvenes y a qué se están enfrentando. Para empezar, algo importante de señalar es que el cambio repentino del cuerpo, la madurez sexual, y las nuevas funciones reproductivas son transformaciones que necesariamente acompañan al adolescente y que en muchas ocasiones son difíciles de asimilar, produciendo incomodidad o malestar en el individuo. (Díaz, 2006; Mingote y Requena, 2008; Santrock, 2004). Aquí se observa que el malestar y la confusión respecto a sus capacidades físicas son un tema común entre adolescentes.

Por otro lado los adolescentes logran adquirir nuevas capacidades cognoscitivas y de toma de decisiones, las cuales les permiten hacer conjeturas sobre situaciones imaginarias, hipotéticas, y razonar lógicamente. Este hecho es importante de analizar cuando observamos a adolescentes antisociales, con tendencias a crear problemas por voluntad propia y hacer todo lo posible por ir en contra de la norma. En estos casos, los adolescentes antisociales, son capaces de crear todo un plan de vida criminal, cuidando de no ser descubiertos. Por otro lado, existe un profundo cambio social que viven los adolescentes al tener más relaciones y amistades que les permite conocer más el mundo que les rodea (Santrock 2004). Las amistades pueden ser las primeras personas en reforzar las conductas delictivas.

Asimismo, dentro de los factores más importantes para el desarrollo del adolescente, encontramos a la familia. Para Leñero (citado en Gómez 2008), es la dimensión familiar donde se adquieren las normas, valores, derechos, obligaciones y roles; además de preparar a la persona para el papel que desempeñará en el futuro. Los padres son considerados como un ejemplo para sus hijos y esta convivencia es importante para el crecimiento personal del adolescente. Si en la familia no encontramos respeto, autoridad ni comunicación, el clima familiar es negativo y existen deficiencias afectivas, esto repercute en la conducta del adolescente de manera negativa, las cuales pueden ser bien vistas y solapadas por los mismos miembros de la familia. Además, se reconoce que el contexto familiar es una influencia importante sobre el desarrollo de

comportamientos ajustados o desajustados psicológicamente en la adolescencia (Guevara et al. 2007, Moreno et al., 2009; Santrock, 2004).

Muñoz, (2004) afirma que la socialización por parte de la familia, la escuela o las amistades, moldean la conducta del adolescente. Los grupos de adolescentes se diferencian unos de otros en las ideologías, creencias, gustos, música y las actividades favoritas, son un apoyo fundamental para lograr la individuación adulta y construir la identidad. Los medios culturales de comunicación a los que los adolescentes tienen acceso son otra fuente importante de apropiación de significados que influyen en su identidad. Asimismo, la adolescencia es el momento de las primeras relaciones afectivas fuera de la familia como las relaciones amorosas, lo que conduce a un nivel más profundo de intimidad. (Díaz, 2006; Mingote y Requena, 2008). Sin embargo, Moreno et al. en 2009, menciona que la amistad entre el grupo de iguales puede constituir tanto un factor de protección como de riesgo en el desarrollo de problemas de comportamiento.

Ahora bien, no podemos soslayar la importancia de los aspectos psicológicos en la adolescencia, los cuales son el punto de partida de la conformación de la imagen corporal, la identidad, la autoestima y el autoconcepto. Estas características son un componente central del comportamiento humano. En primera instancia, están relacionadas con los estados afectivos del ánimo y la adopción de conductas positivas de éxito que les permite construir su autonomía, sus valores y sus proyectos de vida. En segunda instancia, las características psicológicas del adolescente están vinculadas con conductas negativas de riesgo, las cuales pueden llevarlos a las adicciones y a los problemas antisociales. (Gómez, 2008; Rodríguez et al. 2006).

Uno de los escenarios decisivos para la vida del adolescente es el escolar y educativo. La Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que siete millones de jóvenes entre 12 y 29 años de edad no concluyeron sus estudios en la educación básica debido a los niveles de pobreza en los que viven; 8 de cada 10 estudiantes de secundaria logran concluirla, 16 de cada 100 estudiantes de preparatoria

abandonan la educación formal, y por cada generación en su trayectoria escolar, que va de la primaria a la universidad, el sistema mexicano pierde a 9 de cada 10 estudiantes. Esto trae consecuencias desfavorables en la vida personal y laboral en los jóvenes (Peñaloza, 2010). Además, los contenidos de la escuela ofrecen poco sentido hacia los estudiantes, esto explica el escaso interés y la apatía hacia sus estudios (Díaz, 2006). Por tales motivos sería importante revisar los modelos educativos actuales y sus mecanismos para asegurar la educación en México. Asimismo, diversos autores como García y Armas en 2009, sugieren que los estilos educativos pueden influir en determinadas pautas de conducta de los adolescentes.

Otro escenario decisivo, sobre todo al final de la adolescencia, es el laboral; la inserción en este campo en los jóvenes es la llave para pasar a la vida adulta, dados que los ingresos propios generan la base material para disminuir y luego eliminar la dependencia económica respecto de los padres y establecer un hogar propio. Sin embargo, recientemente las condiciones sociolaborales no son las favorables debido a la segmentación socioeconómica y la elevada desigualdad de oportunidades en América Latina. En México, más de 15 millones de jóvenes entre 15 y 29 años se encuentran laborando, sin embargo, el 16.5% no recibe remuneraciones en forma de salario, el 21% gana un salario mínimo o menos, el 72% recibe tres o menos salarios mínimos. Aunado a lo anterior, el 70% de la población juvenil no cuenta con un contrato laboral y solo el 16% tiene derecho a acceder a servicios de salud (Peñaloza, 2010). Esta es la lamentable situación en la que los adolescentes viven o están próximos a vivir.

Por otro lado el tema que nos compete es el de la delincuencia en la adolescencia. En nuestro país, la delincuencia empieza desde una edad muy temprana, estos comportamientos antisociales de los adolescentes pueden tener diferentes sentidos. Se llega a considerar el poder delinquir como un reto que hay que superar, como un desafío iniciático. Esto corresponde a la búsqueda de una valorización que sustituya las carencias familiares, escolares o sociales (Peñaloza, 2010).

Reyes (2006), menciona que el menor que infringe y viola la ley es denominado delincuente y es considerado como inadaptado social y como peligroso en sociedad; sin embargo, el adolescente en conflicto con la ley es un producto de factores sociales, culturales, económicos y políticos, además, la misma sociedad que penaliza es la responsable de esta cuestión ya que la cultura es promotora de estas conductas. Lo anterior lo confirmamos cuando observamos que en los grupos de pares y las bandas, el adolescente más agresivo es considerado como el líder, convirtiéndose esta cualidad en algo positivo.

Diversos autores como Juárez et al (2005) y Peñaloza (2010), aseveran que la delincuencia en adolescentes sigue en aumento, por lo mismo es indispensable crear nuevas formas de combatir con este problema social. Por consiguiente en nuestra sociedad es necesario debilitar los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección. (Gómez, 2008; Muñoz, 2004; Peñaloza 2010), definen a los factores de riesgo como características individuales, ambientales, contextuales y comunitarias que aumentan la probabilidad de ejercer conductas peligrosas y asociadas a la posibilidad de sufrir daño o vulneración de un derecho. En el adolescente suelen ser: el uso y abuso de alcohol y drogas, impulsividad y conducta antisocial, falta de recursos familiares, desempleo, deserción escolar y exclusión social entre otros. Estos factores como consecuencia pueden generar delincuencia en la juventud.

Debido a que en México, al menor infractor no se le considera como un delincuente común, existen centros de atención que permiten la reintegración social del menor infractor (Reyes, 2006). La Secretaría de Gobernación en el 2000 (Citado en Juárez et al. 2005), menciona que en México hay un porcentaje importante de menores de edad que son víctimas de los problemas urbanos, las crisis económicas, la disminución de fuentes de empleo ilícitas, la falta de educación, el desempleo y el subempleo, lo que ocasiona la urgencia social inaplazable de rescatar de estas circunstancias adversas a tan importante sector de la sociedad. Es importante no solo desarrollar una estrategia de intervención que incluya a los adolescentes, sino también a sus familiares, abarcando temas

como el desarrollo evolutivo del adolescente, sexualidad, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, elección de pareja, desarrollo cognitivo, el papel de los padres durante el proceso de adolescencia, y cómo la comunicación congruente entre padres e hijos, favorece el desarrollo integral de los adolescentes.

Y no solo podemos pensar en el momento que se cometió el delito, sino también antes de haberlo hecho. El Sistema Integral de Justicia Para Adolescentes (2009), menciona las siguientes propuestas para la prevención del delito en jóvenes.

- Nuevos métodos de enseñanza que respondan a las necesidades actuales:
- Diseñar adecuar e implementar programas para desarrollar competencias y habilidades.
- Cambios de los formatos escolares tradicionales con propuestas más activas.
- Crear vínculos interinstitucionales que permitan la reinserción al sistema educativo formal y no formal.
- Detectar conductas antisociales entre los jóvenes brindándoles atención oportuna.
- Programas contra las adicciones, de educación sexual, de orientación familiar.
- Ofrecer actividades recreativas que promuevan el ánimo humanitario.
- Planes de reconstrucción del tejido social afectado por el delito, fomentando la formación ética.
- Planes y recursos para el fomento al empleo.
- Acciones comunitarias de rescate para los espacios.
- Fomento de la vida en legalidad.

Los adolescentes requieren de cierto apoyo y estrategias de intervención en sus comunidades. Para esto debemos conocer los diferentes factores de riesgo y protección en los cuales están inmersos. A continuación mostramos la siguiente tabla para darnos una idea de los factores de riesgo y protectores en su ámbito sociocomunitario:

**Tabla 1.** Factores de riesgo y protección en el ámbito sociocomunitario.

<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>FACTORES DE PROTECCIÓN</b>
Falta de arraigo y pertenencia comunitaria	Sentimiento de arraigo y pertenencia comunitaria
Redes y vínculos comunitarios escasos o ausentes	Redes y vínculos comunitarios firmes
Indiferencia o apatía comunitaria	Involucramiento y participación comunitaria
Desesperanza comunitaria	Expectativas comunitarias
Poca disposición comunitaria para organizarse	Disposición comunitaria de organización
Escasa capacitación escolar y/o laboral	Capacitación escolar y/o laboral
Desempleo y subempleo	Oportunidades de inserción laboral
Desventaja laboral por corta edad	Oportunidades y reconocimiento de trabajos para los jóvenes
Prácticas religiosas o espirituales excluyentes, intolerantes	Prácticas religiosas o espirituales incluyentes, respetuosas
Etiquetación negativa del tiempo libre (ocio vagancia, desocupación)	Potencialización y canalización del tiempo libre
Intolerancia entre adultos y jóvenes	Comunicación y respeto intergeneracional
Culpa social centrada en los adolescentes	Responsabilidad social comunitaria
Representación social negativa del adolescente (vago, delincuente, etc.)	Acercamiento y conocimiento a la pluralidad y diversidad juvenil
Fuerte presencia de conductas delictivas en la comunidad	Poca presencia de conductas delictivas en la comunidad
Soluciones represivas y de castigo ante conductas delictivas	Soluciones preventivas y de reintegración social ante conductas delictivas

**Tabla 1.** Continuación...

Incapacidad de los cuerpos policiales vinculados en actividades delictivas o de corrupción	Cuerpos policiales desvinculados de actividades delictivas o de corrupción
Disponibilidad y consumo de distintas drogas en la comunidad	Acciones comunitarias dirigidas a la prevención del consumo de drogas
Ineficacia en la prevención del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes	Acciones eficaces para la prevención del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes

Es importante detectar estos factores de riesgo y protección en los adolescentes y tomarlos en cuenta al momento de implementar su tratamiento como mecanismo de reinserción social.

Por otro lado, es importante señalar que en el derecho penal mexicano, no se tratan a los mayores de la misma forma que a los menores infractores. Debido a que en la etapa de la pubertad y la adolescencia se pasan por muchos conflictos biopsicosociales, los cuales en muchas ocasiones ellos no pueden evitar sufrir. Sin embargo, en la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal no existen legislaciones para los menores de 12 años y se les considera como inimputables penalmente.

Con respecto a las Comunidades de Atención para Adolescentes, a continuación se señalan los beneficios, limitantes y sugerencias en cada una de ellas, y al final se muestra una tabla que resumen dicha información, esto con el fin de reflexionar sobre el funcionamiento de las comunidades.

## **1.- Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA)**

En esta Comunidad los adolescentes cumplen su tratamiento privados de su libertad, las ventajas que encontramos en esta comunidad es que los adolescentes tienen acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas. Asimismo lo que se busca es transformar el proceso de castigo y encierro por el de contención y seguridad. Sin embargo, estos jóvenes se encuentran en un espacio transitorio en el cual no es posible favorecer todas sus potencialidades.

De acuerdo a su cronograma de actividades especializado, los familiares visitan a sus adolescentes una vez por semana y tienen la oportunidad de acudir a sesiones de terapia familiar, con la finalidad de mantener vivo el vínculo afectivo y sobrellevar la situación en la que se encuentran. Sin embargo, el trabajo que se realiza es limitado, sin la posibilidad de demostrarse en un ambiente real externo. Por esto se considera que se trabaja con el síntoma y no con la problemática, es decir, con el resultado desfavorable (en este caso el delito), y no con la problemática que se encuentra afuera en el medio social.

## **2.- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA).**

En esta Comunidad los adolescentes cumplen su tratamiento privados de su libertad, mientras el órgano jurisdiccional define su situación jurídica. El beneficio que se otorga en esta comunidad es la realización del diagnóstico integral. En él se realiza un estudio detallado de las características psicológicas, competencias educativas, y recursos familiares del adolescente. Este diagnóstico sirve para generar una medida de tratamiento adecuada al perfil y las necesidades de cada caso en específico, además es realizado e integrado por los técnicos responsables de esta comunidad, tomando en cuenta el área médica, psicológica, de trabajo social y pedagogía.

Como limitaciones en esta comunidad, encontramos carencias de equipos de cómputo, además el espacio es muy reducido para la población de internos. En esta comunidad el trabajo es exhaustivo, ya que se necesita generar de forma rápida y eficaz los diagnósticos y su trámite correspondiente, para así poder derivarlo en alguna de las diferentes comunidades de atención para adolescentes en conflicto con la ley. Por lo anterior se exige mejorar la infraestructura y cubrir estas necesidades.

### **3.-Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA)**

Esta comunidad trabaja en coordinación con la CDIA. En ella se alojan los adolescentes varones de menor talla, peso y edad, privados de su libertad, en tanto el órgano jurisdiccional define su situación jurídica. La ventaja en esta comunidad es que la población es reducida y se puede trabajar más a profundidad con los adolescentes. Además, ellos se encuentran en un lugar con compañeros de sus mismas características y edad, al estar separados de los adolescentes de CDIA, es más fácil poder trabajar con ellos en las diferentes actividades que realizan y existe una mayor cordialidad entre los usuarios a diferencia de otras comunidades. Así, muchos adolescentes terminan dentro de esta comunidad su medida de forma satisfactoria y obteniendo buenos resultados. Sin embargo el internamiento no deja de ser un escenario artificial. Como proceso, el internamiento es una experiencia que depende del tiempo que determina el Juez, diseñar un proceso a futuro no es sustentable. El trabajo también es hacia afuera para que el pasaje no sea tan brusco y en las comunidades de internamiento no hay esa posibilidad. Otra de las limitaciones es que los insumos destinados al mejoramiento de las instalaciones son insuficientes. Por tal motivo, éstas han permanecido en las mismas condiciones que al inicio del proyecto, no ha habido renovaciones. Se sugiere renovar instalaciones y vincular a otras instituciones con esta comunidad para generar otras actividades más acordes con el medio exterior social.

#### **4.-Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.” (CEA-QC).**

Esta comunidad es importante debido a la contención especializada y profunda que se brinda a los adolescentes que han realizado delitos mayores, de acuerdo con la Ley de Justicia para los adolescentes en conflicto con la ley. Es la comunidad con menor población, y la atención a los adolescentes es 100% personalizada en todas las áreas técnicas (tratamiento, educativa y cultural). Esto permite a los jóvenes aprender reglas, límites, y tomar más en serio su papel de ciudadano. Sin embargo, las actividades se desarrollan en espacios muy reducidos y no son los adecuados.

Se sugiere que a los adolescentes de esta comunidad se les ofrezcan más oportunidades de desarrollo de habilidades artísticas, educativas y deportivas. Esto debido a que la mayoría de ellos, han mostrado tener mejoras en su comportamiento al momento de realizar alguna de estas actividades culturales. Por otro lado, es necesario continuar trabajando en los procesos individuales, familiares y sociales, y así dar la contención indispensable a este sector de la población.

#### **5.-Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA)**

En esta Comunidad los adolescentes cumplen su tratamiento en libertad, éste es el mayor de los beneficios que se puede otorgar a un adolescente en conflicto con la ley, aparte de la libertad absoluta. Al adquirir medidas alternas al internamiento, los jóvenes utilizan este recurso para llevar su vida de manera digna con el compromiso de no volver a cometer un delito. Si este deber no se cumple, se opta por la revocación de medida a internamiento y la privación de la libertad.

Las medidas en Externación son vigilancia familiar y libertad asistida, los adolescentes regresan al medio social externo y viven en su vida cotidiana. Esto permite que ellos cuenten con todo una gama de posibilidades terapéuticas, educativas, culturales, deportivas, recreativas y de capacitación para el trabajo y

se favorezca el desarrollo de sus potencialidades humanas. Cabe mencionar que muchos de ellos han logrado la culminación de sus estudios en preparatoria, otros han podido ingresar a la universidad, y en otros casos obtienen empleos dignos para el apoyo económico de sus familias.

Por otro lado, en la CEAA existe un problema de sobrepoblación. Al ser tantos adolescentes y familias en esta comunidad, es imposible poder brindar una atención total a cada uno de ellos. Por tal razón, en algunas ocasiones, los jóvenes desertan de la institución y dejan de asistir a sus sesiones programadas. Por lo anterior se sugiere hacer vínculos con otras instituciones de gobierno, privadas y universidades para brindarles el apoyo necesario a los adolescentes.

#### **6.-Comunidad para Mujeres (CM)**

En esta comunidad permanecen las adolescentes privadas de su libertad, con el objetivo de cumplir su tratamiento. La población ha ido en aumento en los últimos dos años. El beneficio que observamos en esta comunidad es la atención personalizada en todas las áreas técnicas (tratamiento, educación y cultural). Esto permite a las jóvenes aprender a convivir de manera más digna y respetuosa.

Como limitaciones encontramos que los insumos destinados al mejoramiento de las instalaciones son insuficientes. Por tal motivo, éstas han permanecido en las mismas condiciones que al inicio del proyecto, no ha habido renovaciones. Se sugiere renovar instalaciones y vincular a otras instituciones con esta comunidad para generar otras actividades más acordes con el medio exterior social.

La siguiente tabla resume las características de las Comunidades de Atención para Adolescentes:

**Tabla. 2.** Características de las Comunidades de Atención para Adolescentes:

COMUNIDAD	BENEFICIOS	LIMITACIONES	SUGERENCIAS
CTEA	<p>El programa de tratamiento se diseña mediante las necesidades de la población.</p> <p>Acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas.</p>	<p>Espacio cerrado y transitorio.</p> <p>Escenario artificial.</p> <p>Se trabaja con el síntoma y no con la problemática social.</p>	<p>Realizar programas en apoyo a los adolescentes que garanticen la conclusión de la secundaria y asegurar que ingresen a un nivel medio superior.</p>
CDIA	<p>Diagnóstico integral, y estudio detallado de las características psicológicas, educativas y familiares del adolescente.</p> <p>Acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas.</p>	<p>Espacio cerrado y transitorio.</p> <p>Escenario artificial.</p>	<p>Renovar instalaciones y aumentar significativamente el equipo de cómputo (para mejorar la eficacia y rapidez de los diagnósticos y trámites correspondientes); vincular a otras instituciones con esta comunidad para generar otras actividades más acordes con el medio exterior social.</p>
CEA-QC	<p>Escasa Población, atención al 100% con los adolescentes.</p> <p>Acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas.</p>	<p>Espacio cerrado y transitorio.</p> <p>Escenario artificial.</p>	<p>Desarrollar mayores habilidades artísticas, educativas y deportivas en los adolescentes. Continuar trabajando en los procesos individuales, familiares y sociales, para así dar la contención indispensable a este sector de la población.</p>
CM	<p>Poca población, atención personalizada en todas las áreas técnicas (tratamiento, educación y cultural).</p> <p>Acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas.</p>	<p>Espacio cerrado y transitorio.</p> <p>Escenario artificial.</p>	<p>Vincular a otras instituciones con esta comunidad para generar actividades más afines con su medio social.</p>
CDA	<p>Poca población, atención a profundidad con los adolescentes.</p> <p>Acceso a actividades deportivas, culturales, terapéuticas y educativas.</p>	<p>Espacio cerrado y transitorio.</p> <p>Escenario artificial.</p>	<p>Renovar instalaciones y vincular a otras instituciones con esta comunidad.</p>
CEAA	<p>Espacio abierto transitorio</p> <p>Escenario en el medio social externo</p>	<p>Problema de sobrepoblación y deserción en la institución.</p>	<p>Hacer vínculo con otras instituciones para brindarles el apoyo necesario a los adolescentes y utilizar más espacios educativos y culturales.</p>

## DISCUSIÓN

Lamentablemente, en la ciudad de México existe un alto índice de marginación social, viviendas sin recursos y en situaciones económicas precarias, además de falta de oportunidades en varias localidades. Como consecuencia, los adolescentes son expuestos constantemente en situaciones de riesgo y exclusión psicosocial, encontramos omisión a los derechos de educación, trabajo y en muchos casos, no tienen acceso a una vida cultural. Aunado a lo anterior, existen problemas inherentes a esta etapa del desarrollo humano a nivel biológico, psicológico y social. Todas estas circunstancias influyen en los adolescentes al momento de cometer un delito. Por lo anterior, que no nos sorprenda que la criminalidad se convierta en una reacción a todas estas problemáticas.

Dentro de las comunidades, muchas veces se ha escuchado decir a los adolescentes que cometieron el delito por necesidad, por romper la norma, como forma de expresión, para pertenecer a un grupo o porque no les queda de otra.

Entonces es muy triste que exista un sin sentido para este sector de la población tan importante para nuestro futuro como nación.

Se trabaja con los adolescentes debido a que la Ley de Justicia para Adolescentes indica que ellos están en una etapa de desarrollo físico y mental, y es menester reinsertarlos en la sociedad ya que tienen muchas posibilidades de éxito. Asimismo, en el artículo 82, se señala que se debe hacer uso de las diversas ciencias y disciplinas para que el chico se reintegre a la comunidad en términos favorables.

Por tales motivos, podemos resaltar como beneficio en las Comunidades de Atención para Adolescentes, el acceso a todo un equipo de especialistas y profesionistas que trabajan exclusivamente en apoyo de los adolescentes y sus familias, se brinda atención educativa, psicoterapéutica, etc. Habría que tomar en cuenta que ésta es una ayuda que tal vez jamás hubieran encontrado en su comunidad.

El modelo de Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA) busca dar sentido a una vida sin sentido, que los adolescentes tengan la oportunidad de conocer otros aspectos de la vida; ayudar en problemas de adicciones, otorgar terapia individual, familiar, grupal y proporcionar alimentación, salud, educación y capacitación laboral. Se satisfacen necesidades básicas y se enriquece experiencias de vida.

Así, en las comunidades los adolescentes tendrán la oportunidad de tener un libro en la mano, que se considera un paso hacia adelante. El 90% de los jóvenes en internación son desertores de la escuela, el beneficio es que puedan continuar y concluir estudios dentro de las comunidades, además de tener acceso a talleres de música pintura y círculos de lectura.

Sin embargo, existen algunas limitantes las Comunidades de Atención para Adolescentes que se enlistan a continuación:

- a) A nivel interno, en la mayoría de las comunidades, los Programas de actividades no son posibles llevarlos a cabo en un 100%, se hace un reporte y en realidad tan solo se llevan a cabo en un 70%. Esto debido a que tanto los jóvenes como por parte de los técnicos, no se lleva de forma adecuada el trabajo correspondiente.
- b) Por otro lado, existen comunidades con pésimas instalaciones, insumos insuficientes, y en general para todos los trabajadores el pago es irregular. Se actúa por separado y por sus propios intereses y sin tomar en cuenta los resultados de las otras instancias de gobierno. Las políticas públicas son una buena herramienta para generar votos. En conclusión, el modelo ACIA pretende realizar vínculos con otras instituciones y trabajar de forma coordinada, lo cual aún no se ha podido realizar debido a que aun no hay un nexo real entre todas las instituciones con líneas de trabajo y bases de datos en línea con toda la información.

La sugerencia final sería que las instituciones del Gobierno del Distrito Federal junto con las de Asociación Civil funcionen de manera coordinada, haciendo uso

de toda la información y de cómo se da el fenómeno de la delincuencia juvenil. Se requiere una verdadera comunidad a nivel macro. Por otro lado, se necesita, de carácter urgente, realizar investigaciones cualitativas de corte psicológico y etnográfico, que arrojen resultados importantes sobre las características de los adolescentes en conflicto con la ley.

Asimismo, es preciso tomar en cuenta los siguientes datos:

1.- Actualmente el 23.09% de los adolescentes tienen 17 años, siendo el porcentaje más alto. Habría que examinar qué pasa en específico en esta edad con los adolescentes del distrito federal.

2.- En función del grado escolar, 35.53% de los adolescentes tienen la secundaria incompleta, siendo el porcentaje más frecuente. Realizar programas en apoyo a los adolescentes para que no dejen de estudiar y sobre todo asegurar que terminen la secundaria e ingresen a un nivel medio superior.

3.- Asimismo, el lugar de residencia con mayor número de adolescentes en conflicto con la ley es la Delegación Iztapalapa con 1121 personas siendo el porcentaje 21.15%. Algo que se tiene que tomar en cuenta es que el problema de la delincuencia en el Distrito Federal está focalizado. Tan solo de 5 colonias de la Delegación Cuauhtémoc y 8 de la Delegación Iztapalapa, se estima que proviene un 40% de la población de todas las comunidades. Se tienen que generar programas que garanticen un enriquecimiento cultural y económico en estas colonias específicas del distrito federal.

4.- El delito que se comete con mayor frecuencia es el robo, dando un total de 4,534 adolescentes que lo cometieron, correspondiendo al 85.5%. El mayor porcentaje de estos jóvenes presentan un alto grado de marginación, el 28% de ellos.

Trabajar con esta población y tratar de mejorar su calidad de vida no es una tarea fácil pero se hace el intento, por eso es necesaria la prevención para no caer en estas circunstancias.

Por último, la representación social negativa y la etiqueta del adolescente delincuente como alguien malo y sujeto culposo, es difícil de quitar. Para poder generar una opinión distinta de estos adolescentes en conflicto con la ley, se necesita tener una visión más crítica y compleja acerca de las circunstancias de vida de cada una de estas familias. Se requiere una resignificación sociocultural de la imagen del delincuente. El por qué llegaron a ese lugar no solo es culpa de la familia o del joven también es responsabilidad de la sociedad. En vez de preguntar qué necesitan los jóvenes, debemos luchar por erradicar lo que no necesitan los jóvenes; como son experiencias de exclusión social, discriminación, maltrato, abuso de sustancias, problemas familiares, etc. De este modo contribuiremos en el desarrollo personal, digno y saludable de los adolescentes en México.

### **Alcances y limitaciones**

Este documento presenta información actual y novedosa de la adolescencia en México, pero principalmente sobre adolescentes implicados en conductas delictivas en el distrito federal. Se abordan los temas de desarrollo biológico, psicológico y social, así como los factores de riesgo y protección en la adolescencia. Por otro lado se describen a la institución encargada de trabajar con los adolescentes que han cometido un delito en el distrito federal, y se dan a conocer estadísticas de la situación en la que viven en las determinadas Comunidades de Atención para Adolescentes del gobierno del distrito federal. Posteriormente, se analizan los principales beneficios y limitaciones que existen en estas Comunidades. Finalmente, con base en toda la información recabada, es posible plantear nuevas líneas de acción a nivel Interinstitucional e intrainstitucional en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Por otro lado, las limitaciones que encontramos en este trabajo es el hecho de ser una revisión teórica que no permite realizar un manejo experimental, y no genera conclusiones y resultados generalizables. También observamos que la búsqueda de información en cuanto a las comunidades tendría que ser más profunda para llegar a plantear sugerencias más estructurales y de mayor alcance.

## REFERENCIAS

- Cacho, L. (2007). *Propuesta de taller para el manejo de emociones en mujeres menores infractoras de 15-18 años de edad*. Tesis Licenciatura inédita. Universidad Oparin, S.C. México.
- Cárdenas, P. (2006). *Influencia de las relaciones padres-hijo en el autoconcepto del menor infractor*. Tesis de licenciatura inédita. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castellanos, G. F., Guzmán, F. S., López, R. T., Gómez, H. J. & Espejel, A. E. (2004). *La familia del menor infractor*. México: Reintegra.
- Contreras, I., Luna, M., & Arrieta R. (2008) Autoconcepto del adolescente con y sin consumo de tabaco y alcohol. *Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional Autónoma de México* 51, (6) 239-242. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.
- Delval, J. (2000). *El desarrollo humano*. México: Siglo Veintiuno editores.
- Díaz, J. (2006). Identidad, Adolescencia y Cultura. Jóvenes secundarios en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11, (29) 431-457. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.
- Espinoza, P., Clemente, M. & Vidal, M. (2002). Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor. *Psicothema*, 14, 26-36. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de la base de datos EBSCO.
- Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C (2006). *Diagnóstico del fenómeno delictivo de adolescentes y jóvenes en el Distrito Federal*. Recuperado el 17 de Enero de 2011, de <http://www.reintegra.org.mx>

García, P. & Armas, E. (2008). Comorbilidad, personalidad, estilos educativos y problemas de conductas en adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 18, 21-30. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de la base de datos EBSCO.

Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 10, (2) 102-122. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.

González, N. J. (2001). *Psicopatología de la adolescencia*. México: Manual Moderno.

Guevara, I., Cabrera, V., & Barrera, F. (2007). Factores contextuales y emociones morales como predictores del ajuste psicológico en la adolescencia. *University Psychology Bogotá Colombia*, 6 (2): 269-283.

Instituto Mexicano de la Juventud IMJ (2008). *Programa de Mediano Plazo 2008 - 2012*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2010, de [http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/PMP\\_IMJ\\_2008-2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/PMP_IMJ_2008-2012.pdf)

Jiménez, T, I., Murgui, S., Estévez, E. & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 473-485. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de la base de datos EBSCO.

Juárez, F., Villatoro, J., Gutiérrez, M., Fleiz, C. & Medina, M. (2005). Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal: Mediciones 1997-2003. *Salud Mental*, 28, (3) 60-68. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.

Martín, M, J., Martínez, J, M. & Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista Panamericana de Salud*

*Pública*, 26(2), 128-136. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de la base de datos EBSCO.

Mingote, C, Requena, M. (2008). *El malestar de los Jóvenes: Contextos, Raíces y Experiencias*. España: Díaz de Santos.

Mirón, L., Otero, J. M. (2005). *Jóvenes Delincuentes*. Barcelona: Ariel.

Morales, H. (2005). Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre adolescentes en conflicto con la ley penal: un análisis descriptivo. *Revista Peruana de Drogodependencia*, 3 (1). Recuperado de <http://www.paho.org/cdmedia/fchgtz/Enlaces/Violencia/Articulo%20para%20Revista%20DEVIDA%202005.pdf>

Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S., & Musitu, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 9, (1) 123-136. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.

Muñoz, J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Psiquiatría Facultad de Medicina Barna*, 31, (1) 21-37. Recuperado el 10 de Enero de 2011 de la base de datos EBSCO.

Pelegrín, A. & Garcés, E, J. (2009). Análisis de las variables que influyen en la adaptación y socialización: el comportamiento agresivo en la adolescencia. *Ansiedad y Estrés*, 15, (2) 131-150. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de la base de datos EBSCO.

Peñaloza, P. J. (2010). *LA JUVENTUD MEXICANA un radiografía de su incertidumbre*. Distrito Federal: Porrúa.

- Pérez, M. L. (2005). *La reeducación del menor infractor como medio de readaptación social*. Tesis Licenciatura inédita. Universidad Insurgentes. México.
- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., Amador, M., & Medina, M. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, 30, (4) 47-54. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.
- Rodríguez, A., Goñi, A. & Ruiz, S. (2006). Autoconcepto físico y estilos de vida en la adolescencia. *Intervención Psicosocial*, 15, (1) 81-94. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010 de la base de datos EBSCO.
- Rodrigo M., Máiquez, M., García M., & Medina A. (2006). La influencia de las características personales y contextuales en los estilos de vida en la adolescencia: aplicaciones para la intervención en contextos de riesgo psicosocial. *Anuario de Psicología*, 37, (3) 259-276. Recuperado el 10 de Enero de 2011 de la base de datos EBSCO.
- Reyes, M. (2006). *Análisis psicosocial de un menor infractor en un caso de robo*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad Salesiana. México.
- Sanabria, A, M. & Uribe, A, F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 203-218. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de la base de datos EBSCO.
- Santrock, J. (2004). *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. México: McGraw-Hill.
- Shoal, G, D., Gudonis, L, C., Giancola, P, R. & Tarter, R, E. (2007). Delinquency as a mediator of the relation between negative affectivity and adolescent alcohol use disorder. *Addictive behaviors*, 32, 2747-2765. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de la base de datos PUBMED.

Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (2009, Octubre). *Navegando libertad, primer aniversario*. (Disponible en Obrero Mundial Número 76, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020. México).

Soto, M. L. (2004). *Análisis de contenido de las autobiografías elaboradas por los alumnos de una escuela secundaria, y el programa computacional ethnograph v5.08 para el análisis cualitativo de los resultados*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Valdés, M., Serrano, T., Florenzano, R., Rodríguez, J., Huepe, G., Cruz, M., Roizblatt, A. & Charlín, R. (2003). Estilo de interacción familiar, desarrollo yoico y riesgo psicosocial en la adolescencia. *Psykhé*, 12(1), 125-136. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de la base de datos EBSCO.